



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

**TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de
la ciudad de Loja – Sector Suroccidente**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

DIRECTORA: Armijos Maurad, Ana Patricia Mgs.

LOJA – ECUADOR

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgs.

Armijos Maurad Ana Patricia

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración

El presente trabajo de titulación Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de la ciudad de Loja - Sector Suroccidente, realizado por Michelle Stefanía Elizalde Sarango, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Septiembre de 2017

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Elizalde Sarango Michelle Stefanía declaro ser la autora del presente trabajo de titulación: Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de la ciudad de Loja – Sector Suroccidente, de la Titulación de Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, siendo Armijos Maurad Ana Patricia, Mgs directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigado, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realizan con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autora: Elizalde Sarango Michelle Stefanía

Cédula: 1104935950

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación principalmente a Dios por haberme permitido llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi querida madre Sonia Sarango por ser mi pilar fundamental para seguir adelante con mis estudios, con su amor, esfuerzo y paciencia ha hecho posible que cumpla con una de mis metas tan anhelada.

A mi hermana Adriana que con sus ocurrencias y regaños me impulsaron para seguir y no darme por vencida.

A mi Papi Alberto y Mami Pupa por ser como mis segundos padres y apoyar a mi familia en todo.

A mi Papi Javi por ayudar a mi mami con la formación de mi hermana y mía.

A toda mi familia Sarango Gaona que supieron darme sus consejos para poder llegar hasta aquí.

A si también a Emilio por ser esa personita que me acompaño, cuido y se preocupó en todo momento de mí.

Mi más sincero agradecimiento para todos.

Michelle Elizalde

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios.

Agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja, escuela de hotelería y turismo así como a sus docentes, que supieron formarme en el ámbito ético y profesional.

Así como también a mi directora de tesis, que con sus conocimientos y recomendaciones ha sido posible culminar con este trabajo de investigación.

Finalmente agradezco a mi madre, hermana, familia, amigos y amigas por el apoyo brindado en toda esta carrera estudiantil.

Michelle Stefanía Elizalde Sarango

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	I
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VI
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	IX
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO TEÓRICO	5
1.1 Patrimonio cultural	6
1.1.1 Definición	6
1.1.1.1 La tradición, el patrimonio y la identidad	7
1.1.2 Organismos en el patrimonio	9
1.1.2.1 Internacionales.....	9
1.1.2.2 Nacionales.....	11
1.1.2.3 Regionales.....	12
1.1.2.4 Locales.....	12
1.1.3 Clasificación de los bienes patrimoniales	13
1.1.4 Inventario	14
1.1.5 Patrimonio cultural en el Ecuador.....	16
1.1.5.1 Bienes que conforman el patrimonio cultural en el Ecuador.....	22
1.2. Actividad turística.....	23
1.2.1. Turismo.....	23

1.2.2.	El atractivo turístico del patrimonio	23
1.2.3.	La cultura y el patrimonio cultural	24
1.2.4.	El contexto de la cultura	25
1.2.5.	El patrimonio cultural y comunidades	25
1.2.6.	El turismo cultural (macro-micro)	26
1.2.6.1.	Tipos de turismo cultural	28
1.2.7.	El producto turístico cultural	33
1.2.8.	Consecuencias y limitaciones del turismo cultural	34
2.	DESCRIPCIÓN DEL LUGAR EN ESTUDIO	35
2.1.	Diagnostico situación del centro histórico	36
2.1.1.	Ámbito físico espacial.....	36
2.1.1.1.	Ubicación y límites.....	37
2.1.1.2.	Superficie y extensión	37
2.1.2.	Movilidad y conectividad	43
2.1.2.1.	Vialidad.....	43
2.1.2.2.	Transporte	43
2.1.2.3.	Conectividad.....	44
2.1.3.	Ámbito socio cultural	45
2.1.3.1.	Población.....	45
2.1.3.2.	Educación.....	45
2.1.4.	Ámbito económico productivo	46
2.1.4.1.	Contexto económico local.....	46
2.1.4.1.1.	PEA (Población económicamente activa)	46
2.1.4.1.2.	Estructura productiva	49
2.1.4.2.	Sector productivo primario	50
2.1.4.3.	Sector productivo secundario	58
2.1.4.4.	Sector productivo terciario	58

3. USOS DEL PATRIMONIO	60
3.1. Análisis y evaluación del potencial de uso y funcionalidad	61
3.1.1 inventario y actualización de recursos patrimoniales	61
3.2. Potencialidad para atraer visitantes	66
3.3 Segmento del público que se dirige la oferta	80
3.4. Análisis de recursos humanos y financiero	80
4. EL PATRIMONIO CULTURAL COMO SISTEMA Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.....	86
4.1. Sistema de presentación turística y vinculación de la cultura al territorio	87
4.2. Determinación de los tipos de servicios complementarios (experiencia del visitante).....	88
4.3. Posicionamiento frente a sus competidores.	89
4.4. Memorias e identidades históricas de las ciudades. (imaginarios, construir escenarios).....	90
4.5. La relación entre patrimonio e identidad.	92
4.6. El patrimonio al servicio del presente y demanda social del uso del patrimonio.	93
4.7. Limitantes y desarrollo del turismo cultural patrimonial.	95
CONCLUSIONES.....	97
RECOMENDACIONES	99
BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXO	104

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa Provincial de Loja, 2015	36
Mapa 2: Plano temático de delimitación de las áreas del centro histórico de Loja	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Bienes Patrimoniales en cobertura Nacional	19
Tabla 2: Tipos de turismo cultural	29
Tabla 3: Superficie y Límites del Centro Histórico	37
Tabla 4: Área propuesta de delimitación del Centro Histórico.....	40
Tabla 5: Indicadores de educación.....	45
Tabla 6: PEA del Cantón Loja, Años 1990, 2001 y 2010	46
Tabla 7: PEA del Cantón Loja, Según Ramas de Actividad	47
Tabla 8: PEA del Cantón Loja, Según categorías de ocupación.....	49
Tabla 9: Uso de suelo por parroquias en hectáreas	53
Tabla 10: Ocupación y uso de la tierra, cantón Loja.....	54
Tabla 11: Sistemas productivos del cantón Loja.....	55
Tabla 12: Industria Manufacturera, principales productos	59
Tabla 13: Régimen de Propiedad	61
Tabla 14: Tipo de Tenencia	62
Tabla 15: Conservación y mantenimiento	63
Tabla 16: Uso y Funcionalidad	64
Tabla 17: Memorias e identidades históricas de la ciudad	91
Tabla 18: Usos actuales de los Inmuebles	94

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Provincias con alto índice de bienes patrimoniales	21
Ilustración 2: Bienes patrimoniales en las provincias de la Zona 7.....	21
Ilustración 3: Producto turístico cultural	33
Ilustración 4: Régimen de Propiedad.....	62
Ilustración 5: Tipo de Tenencia	63
Ilustración 6: Conservación y mantenimiento	64
Ilustración 7: Usos y funcionalidad.....	65
Ilustración 8: Usos actuales de los inmuebles.....	94

RESUMEN

La ciudad de Loja, goza de una variedad de atractivos turísticos culturales así como de costumbres, tradiciones y gastronomía; por falta de apoyo al fortalecimiento y conservación de la identidad lojana se las está perdiendo y dejando pasar la oportunidad de beneficiarse de los ingresos económicos que genera el turismo y de mejorar la calidad de vida.

Los bienes patrimoniales existentes en la zona de investigación son de valores históricos incalculables, en la actualidad los mismos están siendo utilizados para otros fines como el comercio, éstos sufren deterioros por el cuidado y mantenimiento oportuno de parte de sus propietarios y de los organismos competentes que tienen la responsabilidad de preservar el patrimonio cultural mediante la promulgación de políticas públicas.

Las propuestas descritas permitirán rescatar las tradiciones culturales y recuperar los bienes patrimoniales para potenciar el turismo local, promover el emprendimiento, generar fuentes de trabajo y atraer turistas de todo el mundo con la finalidad de dinamizar la economía de la ciudad y provincia; así como de crear una cultura de sensibilización al cuidado del legado patrimonial.

Palabras Claves: atractivos, culturales, bienes patrimoniales, patrimonio cultural, turismo Loja.

ABSTRACT

The city of Loja, enjoys a variety of tourist and cultural attractions as well as customs, traditions and gastronomy; due to the lack of support, the strengthening and preservation of the local identity is being lost and leaving aside the opportunity of the beneficiary of the economic income generated by tourism and the improvement of the quality of life.

The patrimonial assets exist in the area of investigation of the incalculable historical values, at the moment they are used for other purposes like the commerce, the these suffer deteriorations by the care and timely maintenance of the owners and the organisms that have the responsibility for preserving cultural heritage through the enactment of public politics.

The proposed descriptions will allow to rescue the cultural traditions and to recover the patrimonial assets to promote the local tourism, to promote the entrepreneurship, the general sources of work and the tourists attract of the whole world with the purpose of stimulate the economy of the city and province; As well as creating a culture of awareness to care of the heritage legacy.

Key words: Attractive, cultural, heritage property, cultural heritage, tourisms, Loja

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el turismo es considerado como una de las industrias más importantes del mundo en la generación de divisas para los países; en el Ecuador y particularmente en la provincia de Loja ha ido en aumento en estos últimos años, dando un aporte al tercer rubro económico en divisas con un porcentaje de 2,1% en el año 2016, pero en el primer semestre del 2017 el Ecuador recibió menos de cien mil turistas esto debido a la crisis económica a nivel mundial.

Hoy en día es necesario prestar mayor atención a la generación de emprendimientos y poder dinamizar la económica local y nacional, esto se lo puede lograr en base al desarrollo turístico, el mismo que se convierte en un impulsor de la conservación del patrimonio cultural existente.

La presente investigación **“Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de la ciudad de Loja – Sector Suroccidente”**; tiene la finalidad de presentar una propuesta a los propietarios, Organismos competentes como Municipio de Loja, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Turismo, Operadoras Turísticas hacia el rescate de costumbres, tradiciones y a la conservación de la identidad lojana, a través de la restauración, cuidado y mantenimiento de los bienes patrimoniales y a la importancia de su uso adecuado para el fortalecimiento del turismo local.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos secuenciales que permitirán tener una mejor comprensión del mismo: en el primer capítulo se refiere al marco teórico base fundamental para el desarrollo de esta investigación en el que se detalla a la Cultura como patrimonio, la tradición, e identidad, los organismos en el patrimonio, la clasificación de los bienes patrimoniales, el inventario, los bienes que conforman el patrimonio cultural en el Ecuador; así mismo se encuentra la actividad turística en todas sus connotaciones y definiciones, su atractivo turístico en el patrimonio, la cultura y el patrimonio cultural y sus comunidades, su contexto, las definiciones de turismo cultural desde los ámbitos macro-micro y sus tipos para finalizar con las consecuencias y limitaciones del turismo cultural; toda esta información servirá de apoyo para poder introducirnos al resto del trabajo investigativo.

En el segundo capítulo se refiere exclusivamente a la descripción del lugar en estudio en el cual se enfocará a la realización del diagnóstico de situación del centro histórico, su ámbito físico espacial, ubicación y límites, su superficie y extensión de la ciudad de Loja y de la zona del caso colonial, de igual manera se enfocará la vialidad y conectividad; así como el ámbito socio cultural, económico y productivo, la clasificación de los sectores productivos tanto primario, secundario y terciario.

En el tercer capítulo se describe el Uso del Patrimonio, en el cual se detalla el análisis y evaluación del potencial de uso y funcionalidad, el inventario y actualización de recursos patrimoniales, la potencialidad para atraer visitantes donde se detallan las propuestas elaboradas de acuerdo a la metodología de la Matriz de Marco Lógico y al Análisis PEST (Político, Económicos, Sociales y Tecnológicos), los segmentos de públicos a la que se dirigirá la oferta y para concluir con el análisis de recursos humanos y financieros.

El capítulo cuatro referente al Patrimonio Cultural como sistema y potencialidades turísticas en el que se detalla pormenorizadamente al sistema de presentación turística y vinculación de la cultura al territorio, la determinación de los tipos de servicios complementarios, descripción de las memorias e identidades históricas de la ciudad, la relación entre patrimonio e identidad, el patrimonio al servicio del presente y demanda social del uso del patrimonio, haciendo notar las limitantes y desarrollo del turismo cultural patrimonial y el posicionamiento frente a sus competidores.

Para finalizar el presente trabajo investigativo se describen las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron del diagnóstico, aplicación de encuestas, análisis, tabulación, e interpretación de datos que con llevaron a la formulación de las propuestas.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Patrimonio cultural

1.1.1 Definición

Peñalba, (2005) señala que a primera vista, parece fácil definir el concepto de patrimonio cultural, y sin embargo no es así. Olaia Fontal (2003) ha analizado las distintas acepciones de patrimonio: como propiedad en herencia, Josep Ballart (1997) ha definido los tipos de valores que pueden otorgarse a los bienes culturales, dividiéndolos en tres grandes categorías: valor de uso, valor formal y valor simbólico-significativo. Finalmente, las instituciones públicas tanto de ámbito regional como internacional han propuesto sucesivas clasificaciones y denominaciones, recogidas en leyes no siempre coincidentes, para los elementos que se consideran integrantes del patrimonio cultural” (Peñalba, 2005).

Según Marques, (2008) hace referencia que el patrimonio cultural es el conjunto de bienes heredados y dignos de protección que han sido producidos por la humanidad. Estas producciones deben ser protegidas y conservadas para la salvaguarda da memoria colectiva del hombre y de sus pueblos (Marques, 2008).

La UNESCO, (1982) señala que: El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma notoria, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982).

García Cuetos, (2012) señala que el patrimonio, en su sentido más amplio, es considerado hoy día como un conjunto de bienes materiales e inmateriales, heredado de los antepasados, que han de ser trandescendientes acrecentados. Consideramos patrimonio cultural al conjunto de objetos materiales e inmateriales, pasados y presentes, que definen a un pueblo: lenguaje, literatura, música, tradiciones, artesanía, bellas artes, danza, gastronomía, indumentaria, manifestaciones religiosas y, por supuesto la historia y sus restos materiales, es decir, el patrimonio histórico” (García Cuetos, 2012).

La definición que cada país da a su patrimonio cultural está íntimamente ligada a la historia que ha circunscrito su particular creación artística y cultural; así como, en un contexto más amplio, la de sus procesos sociales, políticos, económicos, ideológicos y ecológicos. La complejidad y amplitud del patrimonio cultural ha dado origen a múltiples clasificaciones que incluyen tanto al patrimonio tangible como al intangible, al permanente, al efímero, al artístico, al histórico y/o cultural” (Lara Cisneros, n.d.).

Es decir que el patrimonio cultural está compuesto de bienes culturales que han sido realizados por un grupo de personas a lo largo de la historia, ya que los bienes patrimoniales hoy en día deben ser protegidos y conservados para no perder la identidad de cada pueblo. También se hace referencia a las costumbres de años pasados y presentes de un lugar en especial las que son transmitidas de boca a boca, permitiendo que las costumbres no sean borradas de los pueblos.

1.1.1.1 La tradición, el patrimonio y la identidad

Como se mencionó la tradición, el patrimonio y la identidad son términos que plantean problemas conceptuales, de contenidos y de significación, y no sólo formales o nominalistas. Desde luego, Tradición, Patrimonio e Identidad son conceptos complejos, ambigüos y polisémicos; porque son construcciones sociales cuyos significados cambian dependiendo de la época, el tiempo histórico y según quienes los empleen y para qué fines los utilicen. Estos tres vocablos con múltiples acepciones que aluden, cada uno de ellos, a diversas y variadas realidades dependiendo del valor que les confieren historiadores, folkloristas, sociólogos, lingüistas, antropólogos, etc.

La tradición

Es la construcción social que cambia temporalmente, de una generación a otra; y espacialmente, de un lugar a otro. Es decir, la tradición varía dentro de cada cultura, en el tiempo y según los grupos sociales; y entre las diferentes culturas. De manera que la tradición sería ahora algo así como el resultado de un proceso evolutivo inacabado con dos polos dialécticamente vinculados: la continuidad recreada y el cambio. La idea de tradición remite al pasado pero también a un presente vivo. Lo que del pasado queda en el presente eso es la tradición. La tradición sería, entonces, la permanencia del pasado vivo en el presente.

La tradición no se hereda genéticamente; se transmite socialmente y deriva de un proceso de selección cultural. La parte de la cultura seleccionada en el tiempo con una función de uso en el presente sería la tradición. El pasado, decantado, es continuamente reincorporado al presente. Desde tal punto de vista la tradición implica una cierta selección de la realidad social. Y aunque la tradición es un hecho de permanencia de una parte del pasado en el presente, lo antiguo -la continuidad- persistente en lo nuevo -el cambio-, no todo el pasado que sobrevive en el presente es o se convierte mecánicamente en tradición.

La tradición, sujeta a ciertas modificaciones, tiene su origen en la relación dialéctica entre el pasado y el presente, entre la continuidad y el cambio.

En la tradición, el nexo de continuidad entre el pasado y el presente, existe un aspecto permanente y otro susceptible al cambio. La tradición, además, resulta de un proceso de decantación cultural y de la hibridación que deriva del pasado transformado y de su incorporación en el presente. Cada comunidad, colectivo, grupo humano, social..., por otra parte, construye y recrea su tradición en función de diferentes experiencias vivenciales. La tradición, el pasado vivo en el presente, remite a la identidad de los grupos sociales y a las categorías culturales.

El patrimonio

Patrimonio no debe confundirse con cultura. Todo lo que se aprende y transmite socialmente es cultura, pero no patrimonio. Los bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales. De tal manera el patrimonio está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente. El patrimonio, entonces, remite a símbolos y representaciones, a los “lugares de la memoria”, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio.

Lo que es y no es patrimonio se considera en cada momento histórico, por los grupos hegemónicos, y según un consenso más o menos amplio en el seno de cada profesión. El patrimonio es una reflexión sobre nuestro pasado y presente; ahora bien, el sujeto del patrimonio es la gente (la sociedad) y sus formas de vida significativas (el patrimonio).

De manera que el patrimonio remite a una realidad icónica (expresión material), simbólica (más allá de la cosificación y la objetualidad) y colectiva (expresión no particular, sino de la experiencia grupal).

El patrimonio cultural de una sociedad lo constituyen las formas de vida material e inmateriales, pretéritas o presentes, que poseen un valor relevante y son significativas culturalmente para quienes las usan y las han creado. El patrimonio cultural está integrado, consiguientemente, por bienes mediante los que se expresa la identidad. Es decir, los bienes culturales a los que los individuos y la sociedad en su conjunto otorgan una especial importancia.

El patrimonio es una construcción ideológica, social y cultural. El patrimonio reviste formas ideológicas: por una parte, están las Bellas Artes (el patrimonio monumental y las creaciones artísticas “cultas”), caracterizadas por la singularidad y especialmente valoradas por la

estética y la antigüedad; y por otro lado, la Cultura Popular (el patrimonio modesto), lo común, propio de los sectores subalternos.

La identidad

“El patrimonio son las formas de vida que expresan la identidad de los grupos humanos. Y la identidad consiste en la interiorización por un grupo dado de que posee formas de vida específicas. La identidad, entonces, se construye a partir de la alteridad, en el contraste cultural. Patrimonio e identidad son reflexiones sobre el pasado y la realidad presente.

La identidad, por otra parte, es resultado de un hecho objetivo (el determinante geográfico-espacial, los datos históricos, las específicas condiciones socioeconómicas..) y una construcción de naturaleza subjetiva (la dimensión metafísica de los sentimientos y los afectos, la propia experiencia vivencial, la conciencia de pertenencia a un universo local o de otro nivel de integración sociocultural, la tradición, el capital cultural y la específica topografía mental que representan rituales, símbolos y valores).

La identidad es una construcción social que se fundamenta en la diferencia, en los procesos de alteridad o de diferenciación simbólica. Y la imagen de la identidad se conforma desde la percepción interior y desde la visión exterior. Por una parte, está el cómo nos vemos (adscripción voluntaria), y por otra, el cómo nos perciben (identificación). La identidad refiere un sistema cultural (tradición y patrimonio) de referencia y apunta a un sentimiento de pertenencia. Es decir, la identidad se fundamenta en una construcción real y en una construcción ideológica” (Arévalo, 2004).

1.1.2. Organismos en el patrimonio

1.1.2.1 Internacionales

Instituto latinoamericano de museos (ILAM)

“Portal con amplia información sobre el patrimonio cultural y natural, bases de datos de Museos y Parques de América Latina y Caribe, con posibilidades de poner sus fotos, comentarios, votos, opinar en nuestros blogs, encontrar artículos en línea, informarse sobre la oferta de capacitación, ver las actividades y participaciones en eventos y mucho más” (“Organizaciones Internacionales,” n.d.).

Organización de los estados iberoamericanos

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países

iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con Oficinas Regionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. La financiación de la OEI y de sus programas está cubierto mediante las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros y por las contribuciones que para determinados proyectos puedan aportar instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en el mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural (“Organizaciones Internacionales,” n.d.).

Organización de las ciudades del patrimonio mundial

“Fundada el 8 de septiembre de 1993, en Fez (Marruecos), la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) reúne las 215 ciudades que tienen en su territorio un sitio inscrito por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial” (“Organizaciones Internacionales,” n.d.).

Organismos del consejo de Europa

El comité del patrimonio cultural

“El Comité del Patrimonio Cultural es el encargado de velar por la conservación del patrimonio cultural, mueble e inmueble, así como de la integración óptima del mismo en el entorno natural y humano. Este comité se encuentra integrado en el Consejo de Cooperación Cultural (CDCC), organismo creado en 1962 que adquirió, a partir de 1978, la consideración de comité director, y que actúa bajo la autoridad del Comité de Ministros.

Al no existir una política cultural explícita por parte de la Unión Europea hasta la aprobación del Tratado de Maastricht, el Consejo de Europa ha mantenido durante casi medio siglo un liderazgo intelectual indiscutible a escala continental y especialmente con relación a las políticas patrimoniales. Esta entidad inició desde el primer momento acciones para consolidar la noción de patrimonio cultural común europeo” (Barcelona, 2003).

El centro de patrimonio mundial

“El Centro de Patrimonio Mundial es el punto de enlace central y coordinador en la UNESCO de todos los asuntos relacionados con el Patrimonio Mundial. Realiza las funciones de Secretaría Permanente del Comité de Patrimonio Mundial. Entre sus cometidos está la implementación diaria de la Convención, la organización de las reuniones del Comité, asesorar a los Estados Partes en la preparación de las candidaturas de sitios, organizar la demanda de asistencia técnica, emprender acciones de emergencia de bienes en peligro, organizar los seminarios técnicos y talleres; y es el responsable de administrar, de acuerdo con las decisiones previas tomadas por el Comité, del Fondo del Patrimonio Mundial” (“Organización - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,” n.d.).

La asamblea parlamentaria

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, además de elaborar múltiples recomendaciones, ha aprobado un conjunto notable de declaraciones y convenios de carácter internacional. Destacan especialmente los que hacen referencia a la defensa de los derechos culturales y lingüísticos, a la salvaguarda del patrimonio y a la libre circulación de bienes y servicios culturales.

La dinámica establecida entre la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Consejo y el Parlamento de la Unión Europea ha promovido una sinergia, que ha permitido la instauración de una política y una legislación europea supranacional ante el fenómeno de la globalización y los efectos de la integración europea (Barcelona, 2003).

1.1.2.2. Nacionales

Instituto nacional de patrimonio cultural

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en el marco de la Convención de la UNESCO firmada el 17 de octubre de 2003, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y como organismo nacional encargado de investigar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural, ha dado trascendental importancia al registro y salvaguardia del patrimonio inmaterial, con el ánimo de que las manifestaciones culturales de pueblos y nacionalidades se mantengan vigentes y sean practicadas por las actuales y futuras generaciones, en tanto sigan siendo pertinentes para la cultura. (INPC, 2016)

Foncultura

Promueve el desarrollo cultural. Este fondo está conformado por los siguientes recursos:

- a) 15% del presupuesto anual que el Banco Central destine a los programas de cultura;

- b)** 5%) de las utilidades anuales del Banco del Estado;
- c)** las asignaciones que consten en el presupuesto del Estado;
- d)** las acciones o legados hechos por personas naturales o jurídicas; e) las rentas producidas por sus bienes; y
- f)** recursos que obtuviere de otras fuentes (Plan Estratégico Institucional- CNC 2007-2012). Los fondos pueden ser solicitados por personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades relacionadas con el ámbito cultural.

Fideicomiso fondo mixto de promoción turística del Ecuador - ministerio de turismo

El Fondo promociona a Ecuador como el país de los cuatro mundos y a Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Los planes turísticos son desarrollados conjuntamente con los Municipios de Quito, Guayaquil y Cuenca. Esta oficina del Ministerio de Turismo apoya actividades de mercadeo a nivel internacional utilizando mensajes vinculados al PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial) (Turismo, 2013).

1.1.2.3 Regionales

Instituto nacional de patrimonio cultural regional zona-7

Cumple diferentes proyectos que se ejecutan a través del trabajo interinstitucional, participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y ciudadanía; lo cual ha permitido revitalizar la cultura, el patrimonio y sobre todo nuestra identidad, con el propósito de contribuir al Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el objetivo cinco y al proceso de cambio que vive el país. (INPC, 2016)

Instituto nacional de patrimonio cultural subdirección Loja

Se creó mediante acuerdo ministerial Nro. N0 1911 decretado por el entonces Presidente de la República Gustavo Noboa Bejarano, con fecha 24 de septiembre de 2001. Inició sus actividades el 5 de diciembre de 2003 y posteriormente se le extendió la responsabilidad a la provincia de Zamora Chinchipe.

1.1.2.4 Locales

- ❖ El Municipio de Loja.
- ❖ El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

- ❖ El Ministerio de Relaciones Laborales recibió 104 organizaciones; de Industrias y Productividad, seis; de Transporte y Obras Públicas, ocho; de Ambiente, ocho; de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuatro; de Salud Pública, 34; de Cultura y Patrimonio, 11; y, de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 36.

1.1.3 Clasificación de los bienes patrimoniales

Al Patrimonio, se lo puede sub-clasificar en diversos patrimonios con la finalidad de agrupar los distintos tipos de bienes y facilitar su estudio y tratamiento.

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

Se subdivide en:

El Patrimonio Tangible está constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros.

- ❖ **Bienes muebles:** son los productos materiales de la cultura, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro. Es decir, todos los bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipo de laboratorio, objetos domésticos, objetos de trabajo y objetos rituales, entre otros.
- ❖ **Bienes inmuebles:** son bienes amovibles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y por tanto tiene un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: un acueducto, un molino, una catedral, un sitio arqueológico, un edificio industrial, el centro histórico de una ciudad, entre otros;

El Patrimonio Intangible puede ser definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de: saberes (conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades), celebraciones (rituales, festividades, y prácticas de la vida social), formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).

El Patrimonio Cultural-Natural parte de una visión donde la aproximación al patrimonio se redimensiona, entendiéndolo como un patrimonio integral que en América Latina es un continuo inseparable, como tal, es expresión de una intensa y permanente relación de los seres humanos y su medio.

El Patrimonio Cultural-Natural está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos.

Ejemplo de ello son:

- ❖ Vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original;
- ❖ Vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ;
- ❖ Vestigios subacuáticos de actividad humana, y
- ❖ El paisaje cultural, producido en un determinado tiempo y espacio, que se ha mantenido inalterable.

El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores.

Está integrado por:

- ❖ los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- ❖ las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción,
- ❖ los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (“Patrimonio: clasificación y definiciones,” 2013).

1.1.4 Inventario

Según el artículo 7 de la Ley de Patrimonio Cultural, se declara bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

- a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material perteneciente a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna relacionados con las mismas épocas.
- b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;
- c) Los manuscritos antiguos e incunables, ediciones raras de libros, mapas y otros documentos importantes;
- d) Los objetos y documentos que pertenecieron o se relacionan con los precursores y próceres de la Independencia Nacional o de los personajes de singular relevancia en la Historia Ecuatoriana;
- e) Las monedas, billetes, señas, medallas y todos los demás objetos realizados dentro o fuera del país y en cualquier época de su Historia, que sean de interés numismático nacional;
- f) Los sellos, estampillas y todos los demás objetos de interés filatélico nacional, hayan sido producidos en el país o fuera de él y en cualquier época;
- g) Los objetos etnográficos que tengan valor científico, histórico o artístico, pertenecientes al Patrimonio Etnográfico.
- h) Los objetos o bienes culturales producidos por artistas contemporáneos laureados, serán considerados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación a partir del momento de su defunción y en vida, los que han sido objetos de premiación nacional; así como los que tengan treinta años o más de haber sido ejecutados;
- i) Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, fauna y la paleontología;
- j) En general, todo objeto o producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural de la Nación tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico que hayan sido declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural por el Instituto sea que se encuentren en poder del Estado, de las Instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural de la Nación el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos. Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia (Nacional, Gobierno, & Cultural, 2004).

1.1.5. Patrimonio cultural en el Ecuador

Ecuador es un país muy rico en patrimonio, tanto cultural como natural. Es por eso que a Ecuador se lo conoce como el país de los cuatro mundos, porque en un solo día el turista puede visitar la Costa, Andes y descansar en la Amazonia. Es así que la riqueza patrimonial que posee el país es tan importante que ostenta seis importantes reconocimientos concedidos por la UNESCO:

❖ Quito

La capital del Ecuador fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 1978, año en que la UNESCO hizo su primera selección de los sitios que el hombre debe proteger como parte de su memoria.

Un valor universal sobresaliente: este fue uno de los primeros principios que estableció la UNESCO para conformar la afamada "Lista de Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad", en la que Quito comparte este honor con lugares como Praga, la Acrópolis griega o el Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos.

Pues Quito es uno de los mejores testimonios en toda Hispanoamérica de los prodigios que resultan cuando la creatividad humana enfrenta retos como aplicar una matriz muy precisa (la 'ciudad' como era concebida a fines del siglo XV en España) a un paisaje completamente distinto como es el andino ecuatoriano.

❖ Galápagos

Las islas Galápagos fueron declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad en 1978 y seis años después reserva de la Biosfera. Este un grupo relativamente joven de ínsulas fue originado por diferentes erupciones volcánicas que hicieron emerger picos de hasta 5.600 metros de altitud.

Declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad en 1978 y seis años después Reserva de la Biosfera (1985), por la UNESCO, las Galápagos son un grupo relativamente joven de islas -

ya que su antigüedad no supera los tres millones de años-, originadas por diferentes erupciones volcánicas.

❖ **Parque Nacional Sangay**

Declarado Patrimonio Natural de la Humanidad en 1983. Con una amplia extensión de tierra, 518,000 hectáreas, el Parque Nacional Sangay, abarca una variedad impresionante de paisajes y ecosistemas, que se mezclan de forma fluida entre sí, como las montañas cubiertas de nieve hasta las exuberantes tierras bajas a continuación.

Estos páramos verdes finalmente conducen a los brumosos bosques nublados, que sirven como la última parada, antes de descender a la selva amazónica. Este es el Parque Nacional Sangay.

❖ **Cuenca**

La ciudad está inscrita entre las 220 ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad en el mundo. La UNESCO la reconoció el 1 de diciembre de 1999. Motivo por el que es indispensable recordar por qué fue declarada patrimonio mundial.

Obtuvo el reconocimiento por conservar, la cuadrícula original del Centro Histórico, desde su fundación.

Por la utilización de materiales como piedra, adobe, tapia, madera, bejuco, pese a tener una arquitectura neoclásica europea; la actitud de construir cosas bellas como balcones, torneados en madera, utilización de cielos rasos, todos elaborados a mano.

Y las costumbres de su gente, sobre todo, la religiosidad popular. El Pase del Niño se destaca como patrimonio intangible. La gastronomía y la forma de ser del cuencano, entre otros aspectos, son las características que convalidaron para conseguir el título.

❖ **El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara**

El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara.

Inscrito en 2008 sobre la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (originalmente proclamado en 2001).

El pueblo Zápara vive en una región de la selva amazónica situada entre el Perú y Ecuador. Afincados en una de las regiones del mundo más ricas en biodiversidad, los Záparas son los

últimos representantes de un grupo etnolingüístico que comprendía muchas otras poblaciones antes de la conquista española.

❖ **El tejido tradicional del sombrero de paja toquilla**

El “Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla ecuatoriano” es un nuevo reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad con el que cuenta el Ecuador, título concedido por la UNESCO, que el 5 de diciembre de 2012 incluyó a esta manifestación, que se ha mantenido durante siglos, dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El sombrero de paja toquilla se teje con las fibras de una palmera peculiar que crece en las costas del Ecuador. Los agricultores del litoral cultivan los toquillales y recogen los tallos a fin de separar luego la fibra de la corteza verde, hirviendo esta última para eliminar la clorofila y secándola después con carbón de leña y azufre para que se blanquee.

Los tejedores son en su mayoría familias campesinas y las técnicas de tejido se transmiten a los niños en el hogar, mediante la observación y la imitación, desde una edad muy temprana. Las técnicas y conocimientos engloban una trama social compleja y dinámica que comprende, entre otros elementos, las técnicas tradicionales de cultivo y producción, diversas formas de organización social y el uso del sombrero como parte de la indumentaria cotidiana y festiva.

❖ **Qhapaq Ñan sistema vial Andino**

En Catar se realizó la 38 reunión de la convención de la UNESCO, donde se declaró al Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, Patrimonio del Mundo.

Por primera vez en la historia de la UNESCO, se declaró a un bien cultural que comparten seis países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú.

Termina así un largo periplo que duró 13 años, cuando Perú, en el 2001, propuso la nominación, que fue respaldada por el resto de países de la Región.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural fue la entidad que participó por parte del Ecuador en la elaboración del expediente técnico, presentado a la UNESCO el 31 de enero del 2013.

El Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino fue la columna vertebral del poder político y económico del Tawantinsuyo. La UNESCO declarará 693km. de camino, con 308 sitios arqueológicos y 232 comunidades que habitan en los seis países.

❖ **“Músicas de marimba, cantos y danzas tradicionales de la región del pacífico sur colombiano y la provincia de esmeraldas de ecuador”**

La declaratoria conjunta se acordó en diciembre de 2011, cuando Rafael Correa, presidente de Ecuador, y Juan Manuel Santos, su homólogo colombiano, crearon el Gabinete Binacional para consolidar compromisos en diversos temas de interés regional.

Los saberes y expresiones compartidas por los pueblos afrodescendientes de Colombia y Ecuador y la preocupación por su salvaguardia, motivó a que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador y el Ministerio de Cultura de Colombia sean los facilitadores de la elaboración y presentación de la candidatura binacional de las “Músicas de Marimba, Cantos y Danzas Tradicionales de la región del Pacífico Sur colombiano y la provincia de Esmeraldas de Ecuador” para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO.

Por lo tanto en la tabla que a continuación se puede evidenciar se podrá observar la cobertura nacional de los bienes patrimoniales distribuida en provincias.

Tabla 1: Bienes Patrimoniales en cobertura Nacional

Bienes Patrimoniales						
Cobertura Nacional						
Provincia	Tipos de bienes					Total de bienes por Provincias
	Arqueológicos	Inmueble	Documental	Mueble	Inmaterial	
Azuay	9617	6116	1858	5066	1256	23913
Bolívar	165	1841	204	16	24	2250
Cañar	2723	1540	14	358	193	4828
Carchi	1628	1640	164	832	321	4585
Cotopaxi	938	1593	230	44	381	3186
Chimborazo	866	2311	218	899	584	4878
El Oro	1738	1502	741	598	814	5393
Esmeraldas	1289	53	73	106	351	1872
Galápagos	6	36	53	54	36	185

Guayas	6698	1396	5449	2592	58	16193
Imbabura	3185	2850	1160	1996	207	9398
Loja	772	4960	172	1087	542	7533
Los Ríos	606	136	169	173	56	1140
Manabí	4113	296	351	517	362	5639
Morona Santiago	469	319	90	81	278	1237
Napo	118	115	79	13	169	494
Orellana	564	13	35		57	669
Pastaza	403	477	21	6	437	1344
Pichincha	9394	1391	12467	7119	645	31016
Santa Elena	5147	945	627	32	91	6842
Santo Domingo de los Tsáchilas	520	19	45	66	44	694
Sucumbíos	66	79	27		175	347
Tungurahua	1162	1646	187	95	395	3485
Zamora Chinchipe	268	127	26	15	344	780
Total	52455	31401	24460	21765	7820	137901

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefania

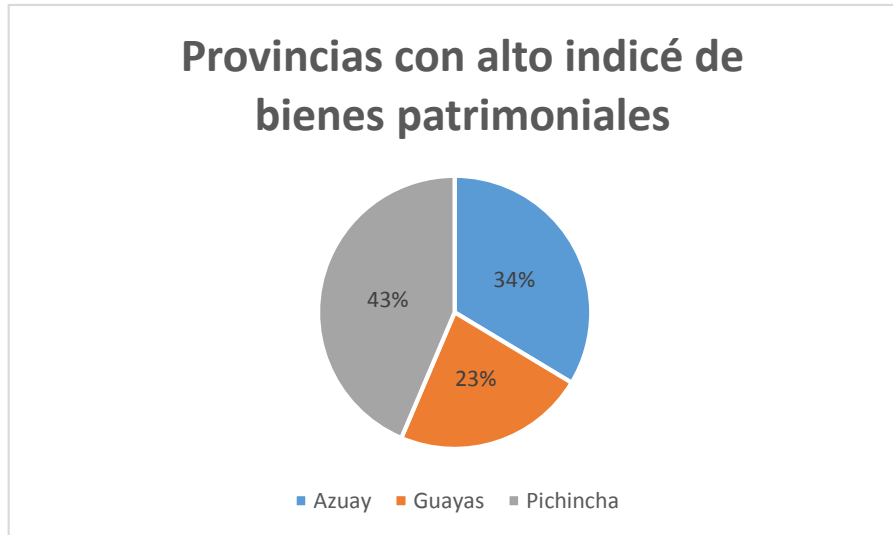


Ilustración 1: Provincias con alto índice de bienes patrimoniales
Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

De acuerdo con los datos obtenidos en el inventario del INPC, se puede evidenciar en la ilustración Nro.1 Provincias con alto índice de bienes patrimoniales; que la provincia con más alto índice de bienes patrimoniales es Pichincha con el 43% de los bienes patrimoniales, seguido por el 34% de los bienes patrimoniales que se encuentran en la Provincia del Azuay y por último con el 23% de bienes pertenecen a la Provincia del Guayas.

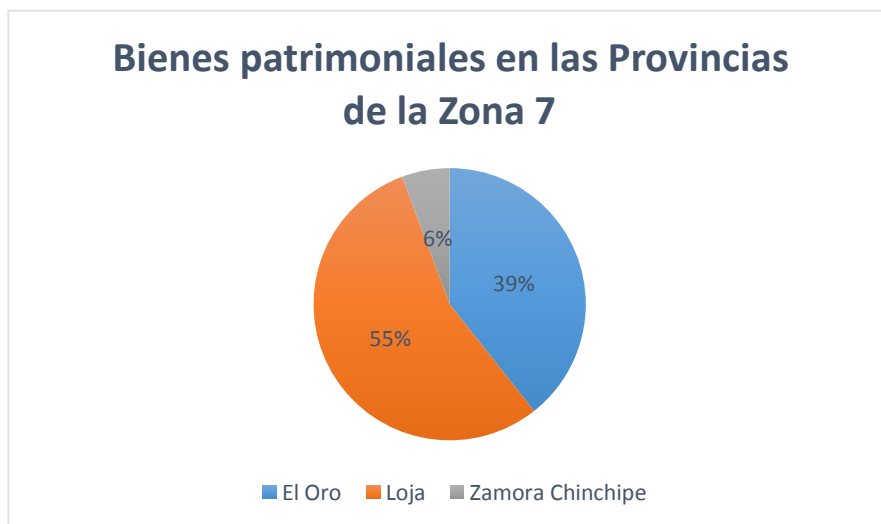


Ilustración 2: Bienes patrimoniales en las provincias de la Zona 7
Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

De acuerdo con los datos obtenidos en el inventario del INPC, se puede evidenciar la ilustración Nro.2 Bienes patrimoniales en las provincias de la Zona 7; que la provincia con más

alto índice de bienes patrimoniales en la zona 7 es Loja con 55% de los bienes patrimoniales, seguido por el 39% de los bienes que corresponden a la provincia de El Oro y un 6% de los bienes corresponden a la provincia de Zamora Chinchipe.

❖ **Patrimonio documental fotográfico en la mirada del otro. Acervo documental del vicariato apostólico salesiano en la Amazonía ecuatoriana, 1890–1930**

Ecuador, por primera vez en la historia, obtiene un registro en la Memoria del Mundo de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuyo fin es facilitar el acceso universal al patrimonio documental. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) postuló a la colección fotográfica En la mirada del Otro, Acervo documental del Vicariato Apostólico Salesiano en la Amazonía Ecuatoriana, 1890-1930.

La inscripción del documento fue decidida por el comité consultivo internacional del Programa Memoria del Mundo en el marco de una reunión de tres días, celebrada en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, precisó la Unesco en un comunicado. Un total de 47 nuevos elementos fueron inscritos en la reunión de Abu Dhabi, que concluyó este viernes con la participación de 14 expertos que analizaron propuestas de inscripción de 40 países de todo el mundo.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) postuló en 2014 el patrimonio documental fotográfico En la mirada del otro. Acervo documental del Vicariato Apostólico Salesiano en la Amazonía ecuatoriana, 1890–1930, integrado por un conjunto de 76 negativos a la gelatina - bromuro de plata sobre placa de cristal y 192 originales de la época, positivos a la gelatina - bromuro de plata, correspondientes a las misiones salesianas (1890 y 1930) que registraron su trabajo entre los pueblos amazónicos shuar y shuar-achuar, los más resistentes a la colonización. (INPC, 2016)

1.1.5.1. Bienes que conforman el patrimonio cultural en el Ecuador

La actual Constitución ecuatoriana recoge los nuevos conceptos del patrimonio cultural y consagra los derechos culturales, estableciendo en su Art. 381 los bienes que la constituyen: “Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas”. (Ministerio de Coordinación de Patrimonio, 2009)

1.2. Actividad turística

1.2.1. Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempos consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”.

Según se ha visto el turismo es un desplazamiento no habitual de un grupo de personas para satisfacer sus necesidades de placer, ocio y recreación, es por eso que hoy en día el turismo en nuestro país y a nivel mundial se ha vuelto una industria importante para los ingresos económicos de cada país.

1.2.2. El atractivo turístico del patrimonio

Pastor (2003), menciona que: Dentro del entramado de relaciones que se establecen entre anfitriones (habitantes de un lugar/receptores) y turistas (visitantes esporádicos), es necesario tener en cuenta la atracción que pueden provocar determinados aspectos de la cultura de los primeros; fundamentalmente ciertos elementos tangibles, como pueden ser la arquitectura monumental o tradicional, la producción artesanal o la gastronomía que, de alguna manera, se vinculan al viaje turístico. Se refiere a las enseñanzas de identidad, específicas de cada lugar, que pueden ser captadas con facilidad por los turistas y que muchas veces se utilizan como reclamo para motivar la visita a determinados sitios.

El hecho de que los turistas conozcan el patrimonio cultural puede ser altamente positivo; si además se les ofrece una serie de acciones que potencien la asimilación de ese patrimonio se conseguirá, por una parte, que éste grupo de individuos comprenda algunos aspectos de la identidad de sus anfitriones, y por otra, que estos últimos se preocupen por activar y preservar elementos que, en otras circunstancias podrían quedar relegados.

Se debería entender que, si no hubiera turismo, no se podría recuperar el patrimonio que por años ha sido abandonado por las autoridades competentes, pero se cree que el turismo puede llegar a ser de gran utilidad. Ahora bien, será cada comunidad, por si misma, quien tenga que ocuparse de inventariar, catalogar, conservar y, en su caso, activar el patrimonio propio.

Un lugar puede darse a conocer a través de sus elementos patrimoniales; así, el turista se llevará la imagen que sus anfitriones le ofrezcan y esto, además de proporcionar un beneficio económico, servirá para reforzar la estima que sobre sus factores identitarios tienen los pobladores. (Pastor Alfonso, 2003)

1.2.3 La cultura y el patrimonio cultural

Cultura en realidad es todo lo que se hace, es decir, como se puede actuar, mover, pensar, etc. Sólo se hace. Pero este es un concepto, que, elaborado en principio por la antropología y la sociología, tiene un significado bastante ajeno al que se le suele dar. El término fue adoptado más rápidamente por los antropólogos que por los sociólogos, tal vez porque los "padres fundadores" no lo emplearon. En principio el término cultura, se le asignaba al cultivo de la tierra, después, al progreso intelectual de una persona, para después referirse al progreso intelectual del hombre en general, de la colectividad, de la humanidad. ("La cultura y el proceso de socialización," 1861).

La cultura, también es un proceso universal que incluye a todos los pueblos, incluso a los más atrasados en la línea de la evolución social. Es una expresión sincrónica, porque se refiere a lo más moderno del momento. Desde luego, los parámetros con los que se medía si una sociedad era más civilizada o más salvaje eran los de su propia sociedad.

La UNESCO, en 1982, declaró: ...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (Jiménez Expósito, 2012).

UNESCO Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas." (UNESCO, 1982)

El "patrimonio cultural" ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como

tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (Unesco, 2011)

1.2.4 El contexto de la cultura

De esta forma llegan a otro punto de gran interés para la cultura y sus manifestaciones: el medio. Si al principio de la andadura de los humanos sobre la tierra, el medio ambiente en el que se desenvolvían era fundamental para su desarrollo, en la actualidad, y a pesar de las grandes modificaciones hechas sobre la naturaleza, no sería correcto decir que no dependemos del entorno, aunque éste haya dejado de ser básicamente natural.

Los cambios ambientales influyen en los grupos que los sufren y esto conduce a generar productos culturales peculiares adaptados a las nuevas situaciones. Para comprender los lugares que han modificado su entorno en función del turismo, obligatoriamente, profundizar en cómo sus habitantes han sido capaces, o no, de adaptarse a las nuevas formas y cómo esa relación ha llevado a los individuos a interiorizar su propio patrimonio y a presentarlo de manera específica de cara a los visitantes. Hoy en día muchos destinos turísticos, que hasta el momento enfocaban su atractivo hacia el sol y la playa, han decidido ofertar aspectos culturales específicos que, bien gestionados, pueden resultar beneficiosos desde diversas orientaciones: económica, social, cultural, etc., tanto para los turistas como para los propios habitantes del lugar. (Pastor Alfonso, 2003)

1.2.5 El patrimonio cultural y comunidades

El turismo, responsable del desplazamiento cada año de más de mil millones de personas a través de las fronteras internacionales, ofrece inmensas posibilidades de desarrollo socioeconómico en los destinos de todo el mundo. El turismo cultural ha demostrado su capacidad de incrementar la competitividad, crear oportunidades de empleo, frenar el éxodo rural, generar ingresos para invertir en conservación y cultivar un sentimiento de orgullo y autoestima entre las comunidades receptoras. Sin embargo, para promover y salvaguardar de manera efectiva el propio patrimonio del que depende el turismo cultural, es crucial formular un enfoque sostenible y a múltiples bandas.

El turismo cultural ha demostrado su capacidad de incrementar la competitividad, crear oportunidades de empleo, frenar el éxodo rural, generar ingresos para invertir en conservación y cultivar un sentimiento de orgullo y autoestima entre las comunidades receptoras. Sin embargo, para promover y salvaguardar de manera efectiva el propio patrimonio del que depende el turismo cultural, es crucial formular un enfoque sostenible y a múltiples bandas.

El patrimonio cultural cuenta la historia de la humanidad, cuenta nuestra historia. Si se gestiona adecuadamente, el turismo puede proteger y revitalizar este patrimonio, generar nuevas oportunidades para las comunidades locales, y fomentar la tolerancia y el respeto entre pueblos y naciones. (“La Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura de la OMT y la UNESCO reúne por primera vez a ministros de Turismo y de Cultura | Organización Mundial del Turismo OMT,” 2015)

1.2.6 El turismo cultural (macro-micro)

Turismo cultural (macro)

El turismo cultural es entonces aquel tipo especial de turismo que incorpora los aspectos culturales, sociales y económicos en su oferta y demanda de bienes y servicios.

La UNESCO señala que el Turismo Cultural corresponde a una “dimensión cultural en los procesos socioeconómicos para lograr un desarrollo duradero de los pueblos” como un “modelo de desarrollo humano integral y sostenible”. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015).

El turismo cultural simboliza una de las actividades de mayor incremento de la demanda global.

La Organización Mundial de Turismo (WTO- OMT, 1993) estimó que 37% de todos los viajes internacionales poseerían un componente cultural, y que esta cifra iría creciendo el 15% cada año. El aumento de la demanda del turismo cultural está también producido en la evolución de las condiciones y los modelos del viaje turístico, según los cuales tienen una tendencia hacia viajes más frecuentes y visitas más cortas.

Y es por eso que la cultura es una fuerza económica dinámica que transforma toda la actividad turística, pues permite generar empleos e ingresos y por tanto fomenta directamente el crecimiento económico y produce externalidades sociales.

Los activos culturales tales como museos, edificios y centros históricos son una importante fuente de generación de ingresos del turismo, lo que significa que pueden ser valiosos tanto para los pobladores locales como también para los países del mundo entero.

Para Throsby (2001): el Banco Mundial menciona los posibles beneficios que pueden surgir de la inversión en preservación del patrimonio histórico:

- ❖ Impactos positivos sobre reducción de la pobreza, es decir una nación puede generar ingresos a partir de su producción cultural.

- ❖ Impactos positivos sobre los niveles nacionales de empleo
- ❖ Impactos positivos sobre los niveles de producto e ingreso de las industrias culturales y las industrias de servicios, generando mayor turismo en el país.
- ❖ Permite la conservación de los activos naturales, y la revitalización del centro de las ciudades.
- ❖ Aumento de la capacidad de una sociedad basada en el conocimiento, por ejemplo, por medio de los servicios de biblioteca, y el surgimiento de museos.

Según Frey y Meier (2003) existen cuatro factores predominantes:

El precio de la entrada: este factor conjuntamente con el número de visitas determina el ingreso ganado. Es un factor determinante de la demanda, sobre el cual se han planteado varias polémicas con respecto a su existencia y su fijación.

Costo de oportunidad del tiempo: indica qué otras actividades deben renunciarlos visitantes de forma de poder asistir a un lugar cultural como un museo. Esto se puede medir monetariamente si se investiga cuánto ingreso pudo haber ganado ese visitante durante ese período de tiempo si hubiera optado por no asistir al museo

Precio de actividades alternativas: se refiere a otras actividades de esparcimiento como son el cine, teatro, deportes, etc. y el precio fijado por otros museos que también compite por el visitante. Siempre y cuando sean sustitutas, cuanto más alto es el precio de ellas, mayor será la asistencia al museo.

Turismo cultural (micro)

El turismo cultural en el Ecuador es un fenómeno que está ascendiendo cuantitativamente a pasos agigantados. Ya que el país cuenta con un patrimonio cultural tangible e intangible inigualable, un ejemplo de esto es la ciudad de Quito y la ciudad de Cuenca que son los principales destinos de turismo Cultural en el país, utilizando la técnica simple de la observación.

Está claro que hay que partir de objetivos claros, de programas viables y que se sepa que se quiere hacer con nuestro patrimonio cultural. Para esto es necesario la máxima participación social y la máxima conciencia de los profesionales del turismo y la cultura. En primera medida hay que hacer que la gente local se sienta orgullosa de nuestro patrimonio, de nuestra cultural y que quiera participar, ser parte del producto y ser consumidor. En la segunda Carta Internacional del Turismo Cultural del ICOMOS especifica que —Las comunidades anfitrionas

y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.

La reutilización turística del patrimonio brinda oportunidades nuevas para la recuperación de nuestros museos y nuestro patrimonio cultural. Todos los actores del sector turístico y cultural, deben asumir un papel protagónico y comprometerse en la formulación y realización de planes estratégicos para recibir a los nuevos visitantes y posicionar al Ecuador, como un verdadero destino de turismo cultural. (Freire, n.d.)

1.2.6.1. Tipos de turismo cultural

El turismo cultural es aquella forma de turismo motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino.

Podemos señalar que son tres los elementos básicos que caracterizan al turismo cultural:

- 1) Un deseo por parte de los visitantes de conocer y comprender los lugares visitados, los objetos muebles y las obras materiales, las tradiciones y prácticas culturales, y a la población local.
- 2) El consumo de uno o más productos turísticos que contengan un significado cultural (ciudades y conjuntos históricos, monumentos, obras de arte, festividades y tradiciones inmateriales, intercambio de ideas, gastronomía, artesanía, etc.).
- 3) La intervención de un mediador, que tenga la función de subrayar el valor del producto cultural, su presentación y explicación, propiciando una interpretación efectiva y auténtica de lo que se conoce.

Así visto, el turismo cultural tiene un fuerte vínculo con las comunidades locales, ya que los habitantes y sus modos de vida son el atractivo diferenciador. Este sería el sello que hace que un lugar sea agradable y único para visitar (CNCA, 2011). (Vergara & Tabilo, 2001)

Tabla 2: Tipos de turismo cultural

Tipos de turismo cultural	Definición	Ejemplos de lugares típicos o Actividades de interés
TURISMO PATRIMONIAL	Vinculado directamente a la interpretación y representación del pasado, refiere a las visitas y actividades para conocer sitios, bienes o expresiones patrimoniales. Aquí cobran especial importancia todos aquellos sitios que son parte de la lista de Patrimonio Mundial de Unesco (Smith, 2003).	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visitas a castillos, palacios, casas de campo. ❖ Sitios arqueológicos. ❖ Monumentos. ❖ Arquitectura. ❖ Museos.
TURISMO DE ARTES	Refiere a las visitas y actividades turísticas realizadas en torno a las artes, tales como teatro, danza, música y artes visuales, cine y otras industrias creativas. Las actividades pueden desarrollarse en forma de shows, conciertos, exhibiciones y performances, entre otras múltiples modalidades (Smith, 2003).	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visitas al teatro. ❖ Conciertos. ❖ Galerías de arte. ❖ Festivales, carnavales y eventos. ❖ Sitios de interés literario o fílmico.
TURISMO URBANO	Son visitas realizadas a centros urbanos de distintas dimensiones para conocer o visitar lugares de interés, tales como parques, museos, edificios históricos, barrios, tradiciones o comercio, entre otros. (Sernatur, 2008).	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ciudades históricas. ❖ Ciudades o sitios industriales. ❖ Proyectos de uso de borde costero. ❖ Atractivos artísticos y patrimoniales. ❖ Compras

		❖ Vida nocturna
TURISMO RURAL	<p>Refiere a las actividades que tienen lugar en un ambiente rural, con las costumbres y actividades que se viven en los ambientes lejos de las ciudades y áreas industrializadas, tales como pueblos, granjas, etc. (OMT, 1998).</p> <p>El agroturismo es un derivado del turismo rural que se caracteriza por acercar al visitante a las actividades propias del mundo agrario y sus procesos productivos, mostrándole los sistemas de cultivo de la tierra, cosechas o formas de riego y dándole la posibilidad de que participen de algunas tareas y se familiaricen con la vida rural (CNCA, 2011).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pueblos, granjas o iniciativas agroturísticas. ❖ Ecomuseos ❖ Paisajes culturales. ❖ Parques nacionales. ❖ Rutas del vino.
ETNOTURISMO	<p>Comprende todos los instrumentos y medios por los cuales se desarrolla la actividad turística tendiente a dar a conocer la forma de vida, cultura y costumbres de los pueblos originarios (Ley N° 20.423). La salvedad es que los pueblos originarios no necesariamente participan en la planificación o realización de estas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visita a comunidades. ❖ Centros culturales y museos. ❖ Festividades. ❖ Artes y artesanía.
TURISMO INDÍGENA	<p>Actividad turística abordada y manejada por comunidades y/o familias indígenas que se desenvuelve en un espacio rural o natural, históricamente ocupado por pueblos indígenas, conjugando sus costumbres y tradiciones, ancestrales y contemporáneas, fomentando de este modo un proceso de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visita a comunidades. ❖ Centros culturales. ❖ Festividades. ❖ Artes y artesanía.

	<p>intercambio cultural con el visitante o turista (Castro y Llancaleo, 1993).</p> <p>A diferencia de la definición de “etnoturismo” la definición de “turismo indígena” pone el foco en la prestación del servicio por parte de las propias comunidades o familias indígenas, e incorpora dentro de la oferta, las características del espacio donde se desarrolla y las expresiones tanto tradicionales como contemporáneas de los grupos indígenas anfitriones.</p>	
TURISMO ÉTNICO O NOSTÁLGICO	<p>Comprende las visitas a los lugares de procedencia propia o ancestral y que consiste por lo tanto en visitas motivadas por el deseo de encontrarse con sus raíces, ya sea en los lugares en donde el visitante pasó parte de su vida o aquellos en donde vivieron los antepasados de la familia (OMT, 1966 citado por CNCA, 2011).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visitas a lugares de importancia biográfica. ❖ Cocina típica.
TURISMO RELIGIOSO	<p>Comprende los desplazamientos y actividades motivadas principalmente (pero no de manera exclusiva) por la fe de los visitantes. Sus expresiones más típicas son las peregrinaciones a lugares considerados santos o de alto valor espiritual, los encuentros y festividades religiosas o espirituales y los itinerarios o caminos que conducen a lugares de peregrinación (OMT, 2007)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visita a sitios religiosos: templos y/o sitios sagrados. ❖ Encuentros y fiestas religiosas. ❖ Rutas de peregrinación.
TURISMO CREATIVO	<p>Ofrece a los visitantes la oportunidad de desarrollar su potencial creativo mediante la participación activa en experiencias de aprendizaje que son características de los destinos turísticos a los</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fotografía. ❖ Pintura. ❖ Talleres de alfarería.

	<p>que son llevados y que se vincula con el desarrollo de las industrias culturales (Richards y Raymond, 2000).</p> <p>La tendencia global hacia la creatividad sugiere que hay una oportunidad para las organizaciones de arte y cultura de los territorios para crear experiencias interactivas y activas para los visitantes, ya que estos quieren vivir experiencias que los involucren, desafíen y permitan desarrollar su potencial creativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Clases de cocina local. ❖ Talleres de artesanía. ❖ Aprendizaje de idiomas.
--	--	--

Fuente: Turismo Cultural: Una oportunidad para el desarrollo local

Elaboración: Vergara, Constanza y Tabilo, Kapri

1.2.7 El producto turístico cultural

La Organización Mundial del Turismo establece que un producto turístico es el conjunto de bienes y servicios que se caracterizan por su vinculación con el patrimonio artístico y cultural de un lugar, que están orientados al uso y disfrute de las personas y que son utilizados por grupos específicos de consumidores turísticos.

Un producto turístico cultural se desarrolla a partir de un proceso de reconfiguración de los activos culturales de un destino determinado, para responder a las necesidades de clientes nacionales o internacionales. En este sentido, un producto turístico cultural puede ser un atractivo cultural o patrimonial, hoteles, complejos turísticos o restaurantes que incorporen elementos culturales del destino como parte importante de la experiencia turística que ofrecen, así como también teatros, actividades, festivales y eventos, entre otras múltiples posibilidades. (Vergara & Tabilo, 2001)

Un producto cultural se funda y destaca por su fuerte vínculo con la comunidad local, ya que los habitantes y sus modos de vida son atractivo diferenciador entre un destino turístico y otro. En definitiva, es el sello que hace que un lugar sea agradable y único para visitar, es lo que hace diferente.

Un producto turístico está compuesto por cinco elementos básicos.

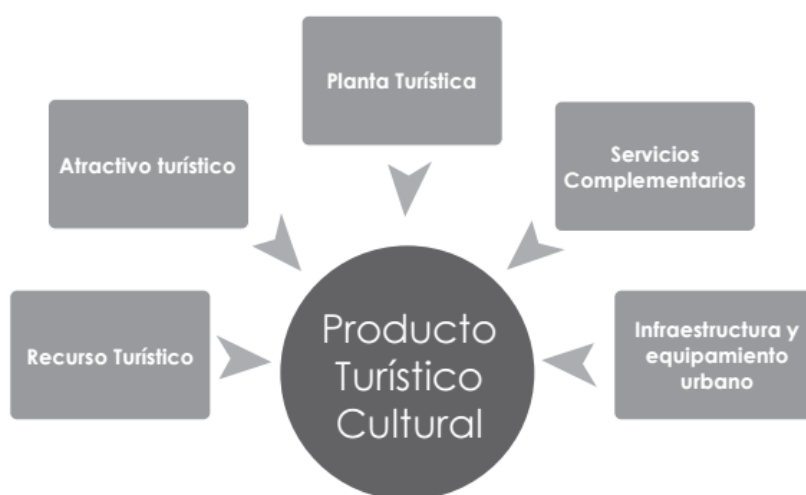


Ilustración 3: Producto turístico cultural

Fuente y Elaboración: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

(Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015)

1.2.8 Consecuencias y limitaciones del turismo cultural

Las consecuencias es aquello que es producido por alguna causa o efecto en cambio las limitaciones son factores que no permiten el desarrollo de un turismo cultural adecuadamente. A continuación se describe algunas limitaciones y consecuencias del turismo cultural.

Limitaciones

- ❖ La falta de asignación presupuestaria a la conservación de los bienes patrimoniales.
- ❖ Poco interés de los propietarios para darles un buen uso a los bienes patrimoniales.
- ❖ Los bienes patrimoniales solo pueden ser visitados por un cierto número de personas para que dichos bienes no sean afectados con sobrecarga de visitantes.
- ❖ El transporte hacia algunas comunidades que poseen bienes patrimoniales ya que estos pueblos no cuentan con un transporte urbano que pueda llevar a los turistas hacia su destino.
- ❖ Falta de promoción de los bienes patrimoniales, ya sea nacional e internacional.

Consecuencias

- ❖ Deterioro progresivo de los bienes patrimoniales y la pérdida de la identidad lojana.
- ❖ Uso inadecuado de los bienes patrimoniales como: comercio, bodegas etc.
- ❖ Poca dinamización de la economía en la ciudad de Loja.
- ❖ Los turistas nacionales y extranjeros no visitaran la ciudad Loja.

2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR EN ESTUDIO

2.1. Diagnostico situación del centro histórico

2.1.1. Ámbito físico espacial

Loja ubicada en el sur de la sierra ecuatoriana, tiene una superficie de 11.026 km². Forma parte de la Región Sur comprendida también por las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe, con unos 450.00 habitantes a nivel provincial. Su capital es la ciudad de Loja donde viven unos 200.00 habitantes.

La Provincia de Loja misma que es llamada "Centinela del Sur", por sus bellezas singulares y sus tradiciones culturales es uno de los principales atractivos turísticos del país, con innumerables valles y pequeñas elevaciones.

Cada rincón de la provincia de Loja tiene sus características especiales; en la parte Sierra, la belleza de su naturaleza deslumbra en el Parque Nacional Podocarpus, uno de los más importantes de América; en la parte occidental, recorrer el Bosque Seco es una aventura.

Venir al sur del país nos da la posibilidad de prolongar la vida en el valle sagrado de Vilcabamba, de conocer la tierra de los Paltas, Saraguros, del milenario bosque petrificado de Puyando, y todas las bellezas naturales que poseen sus 16 cantones.

Mapa 1: Mapa Provincial de Loja, 2015



Fuente: Perfil del turista que visitó el florecimiento de los guayacanes año 2015

Elaboración: GAD Zapotillo 2015

2.1.1.1. Ubicación y límites

Se encuentra ubicada al sur de la región interandina (Sierra) de la República del Ecuador, en el valle de Cuxibamba, pequeña depresión de la provincia de Loja, situada a 2100 m.s.n.m. y a 4 grados de latitud sur. Tiene una extensión de 1883 Km², es el de mayor extensión de la provincia de Loja equivalente al 17% del territorio provincial (11027 Km²). El clima de la ciudad de Loja es templado – ecuatorial, sub húmedo, caracterizado por una temperatura media del aire de 16 ° y una lluvia anual de 900 ml. (“Cantón Loja,” 2010)

2.1.1.2. Superficie y extensión

Cuenta con una superficie de 1.895,19 km² (INEC, 2010) y es el más extenso de los 16 cantones de la provincia de Loja, seguido de Zapotillo, Paltas y Saraguro, con una extensión de 1869 km² (Ilustre Municipio del Cantón Loja, 2011) (Romero Jiménez, 2016)

Temperatura: fluctúa entre 18°C y 22°C.

Altitud: 2.160 m.s.n.m. en el centro de la ciudad. Dependiendo del punto de la ciudad puede variar entre 1900 y 2800 m.s.n.m.

Superficie y límites del Centro Histórico de Loja

En cuanto a la población y sus manifestaciones culturales se puede relacionar el hecho de que la ciudad de Loja tiene una superficie urbana de 5.186,58 ha (52 km²); en cuanto a sus áreas patrimoniales las que se considera:

Tabla 3: Superficie y Límites del Centro Histórico

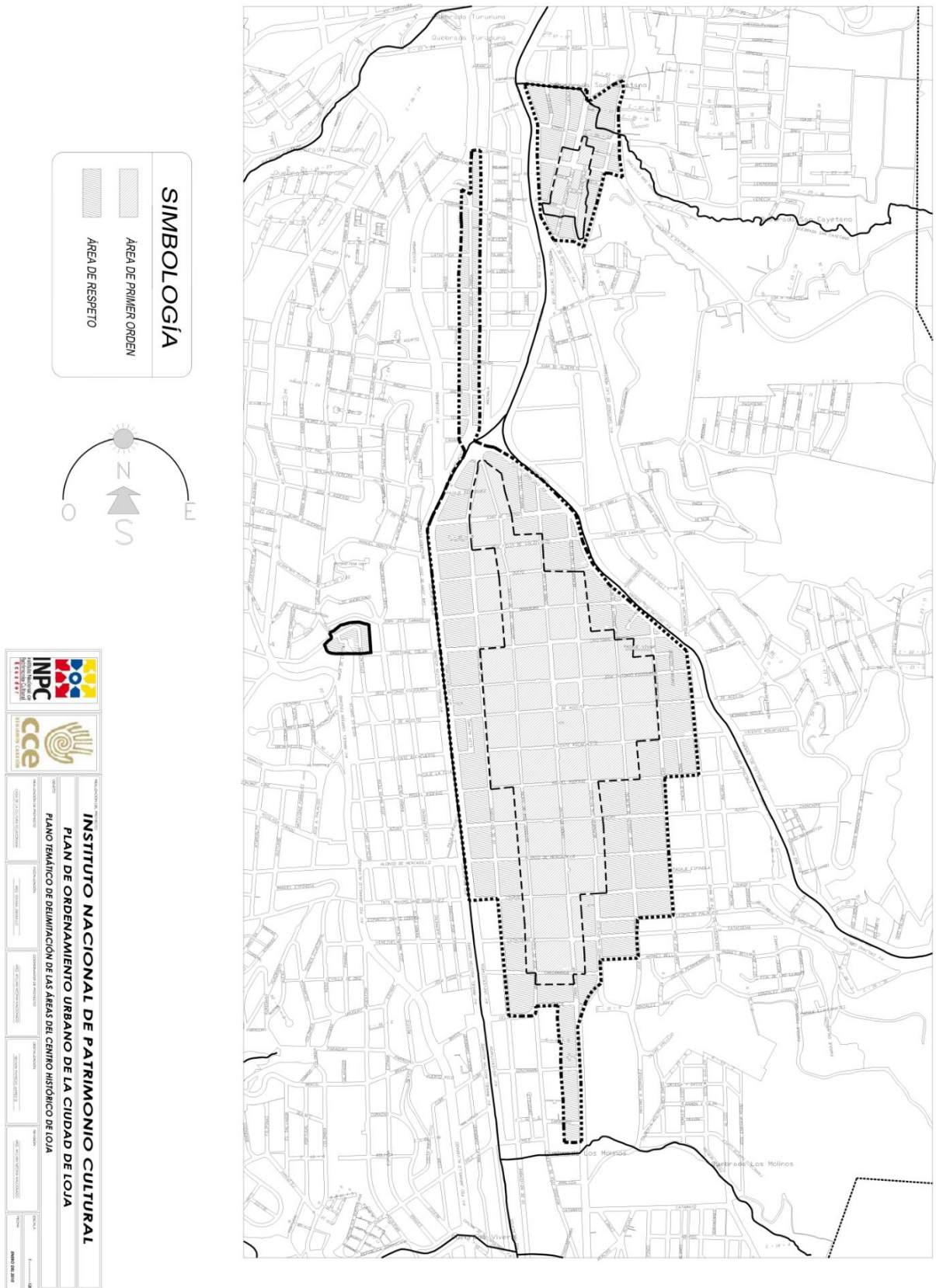
Nombre	Superficie (Ha)	Límites
Centro Histórico de Loja	110,5	Norte: Calle Cañar Sur: Calle Cética Este: Avenida Emiliano Ortega Oeste: Avenida Universitaria

Pedestal	0,705	Norte: Calle Mainas Sur: Calle Santa Mariana de Neiva Este: Calle Eplicachima Oeste: Calle Santa Mariana de Neiva
El Valle	9,8	Norte: Calle J. M. Samaniego y Chone Sur: Calle Puná Este: Calle Portoviejo Oeste: Avenida Emiliano Ortega
Las Pitas	2,88	Norte: Calle El Tribuno Sur: Calle Monumento a Pablo Palacios Este: Calle Fénix Oeste: Calle el Espectador
San Pedro de Bellavista	0,49	Norte: Calle Uruguay Sur: Calle Paraguay Este: Calle España Oeste: Calle Panamá

Fuente: Ilustre Municipio de Loja.

Adaptación: Rafael Elizalde

Mapa 2: Plano temático de delimitación de las áreas del centro histórico de Loja



Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Adaptación: Rafael Elizalde.

Propuesta de la nueva delimitación del Centro Histórico de Loja.

El Instituto de Patrimonio Cultural zona 7, se encuentra realizando el “Estudio para el Expediente Técnico para la Actualización de la Declaratoria del Centro Histórico de Loja” en el que se incluye la nueva propuesta de delimitación del Centro Histórico.

Tomando en cuenta los tres tipos de zonas

- Zona de Primer Orden
- Zona de Protección
- Subconjuntos

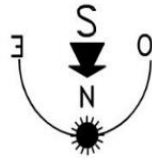
Tabla 4: Área propuesta de delimitación del Centro Histórico.

ZONA DE PRIMER ORDEN	
Norte	Parte de la intersección de las calles 18 de noviembre y Sucre Continúa en dirección sur este por la avenida Emiliano Ortega hasta llegar a la calle Paltas.
Sur	El limite coincide en la calle Cécica entre Bolívar y Sucre
Este	Siguiendo con dirección sur llega hasta la calle Juan de Salinas. Continúa en dirección este hasta llegar a la intersección con la calle Bolívar, desde este punto continua en dirección sur hasta la calle José Félix. En dirección este llega hasta la calle Bernardo Valdivieso, y al este hasta la calle Olmedo. Continúa al sur hasta la calle Colón, y hacia el este hasta la calle Juan José Peña. Con dirección sur llega hasta la calle José A. Eguiguren, y al este hasta la calle 24 de Mayo. En dirección sur llega hasta la calle 10 de agosto, y hacia al oeste a la calle Juan José Peña. Continúa con dirección sur hasta la Miguel Riofrío y al Oeste hasta la calle Olmedo. En dirección sur llega hasta la calle Cariamanga, al Oeste hasta la calle Bolívar y finalmente al sur hasta la calle Cécica.

Oeste	Comienza en la intersección de las calles Celica y sucre y Luego con dirección norte continua por la calle sucre hasta llegar a la calle Cariamanga. Luego con dirección Oeste se sigue hasta la calle 18 de Noviembre. Desde este punto continúa por la calle 18 de noviembre hasta llegar al punto inicial que es la intersección entre la calle 18 de noviembre y la Calle Sucre.
--------------	--

Fuente: INPC Instituto Nacional de patrimonio Cultural.

Adaptación: Rafael Elizalde.



SIMBOLOGIA		CODIFICACION-RESUMEN
PARROQUIAS	CODIGO DEL BIEN INMUEBLE	A-285 FICHAS
EL SAGRARIO	BH-11-01-01-000-09-000001...	B-472 FICHAS
SAN SEBASTIAN	BH-11-01-02-000-09-000001...	C-931 FICHAS
EL VALLE	BH-11-01-04-000-09-000001...	D-918 FICHAS
SUCRE	BH-11-01-03-000-09-000001...	

SIMBOLOGIA	
CALLE	---
AREA DE REPETICION	▴
AREA DE PRIMER ORDEN	▾
REPTO DUBIOSO	⋯
LIMITE AREA DE REPETICION	---
LIMITE AREA DE PRIMER ORDEN	---
ESPESO VANDERBORG	⊙
MANEJO CENTRAL	⊕
OLEAS	⊖

30

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE LOJA
 DEMARCACION DEL AREA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE LOJA

Fuente y

Elaboración: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Adaptación: Rafael Elizalde.

(Elizalde Morocho, 2012)

2.1.2. Movilidad y conectividad

2.1.2.1. Vialidad

Los principales ejes viales son: La vía Cuenca–Loja, que comunica al cantón con el resto de la serranía ecuatoriana; la vía Loja–Zamora que conecta el cantón con la capital provincia de Zamora Chinchipe; y la vía Catamayo – Loja que comunica al cantón con el resto de los cantones.

Además, cuenta con 2 vías arteriales (E35, E50) y una vía colectora (E632), estos tres ejes viales constituyen los principales ejes de conexión e intercambio entre la Costa, Sierra y Amazonía.

Las dos vías arteriales presentan un total de 87,29 Km y representan el 6,16% del tendido vial. La vía colectora presenta un total de 79,16 Km (5,52%) con, esta se constituye en el principal eje de conectividad con la parte sur de la Provincia de Zamora Chinchipe.

La longitud total de vías en el cantón es de aproximadamente 1921,70 Km, el 13,78% corresponde a la red primaria (Vía pavimentada), el 0,37% a la red secundaria (Vía Lastrada), el 43,02% corresponde a la red terciaria (camino de verano) que conectan a las distintas comunidades entre sí, las mismas que permiten el acceso vehicular a los predios y el 16,6% corresponde a la red urbana.

2.1.2.2. Transporte

La conformación urbana de la ciudad de Loja es de tipo Lineal, con una superficie aproximada de 12Km de largo por 4Km de ancho. Para el sistema de transporte de la ciudad se han conformado dos corredores principales, centrales y orientales (paralelo al río Malacatos y Zamora). La población demandante de transporte urbano en la ciudad de Loja, representa el 79% del total de la Población. (UMTTT-LOJA; 2014)

La Flota de vehículos de transporte público en la ciudad de Loja está constituido por buses, vehículos de transporte escolar, taxis, transporte de carga y transporte de volquetas; las cuales ascienden a un total de 3272 unidades; siendo el servicio de transporte de taxi, el que mayor número de unidades posee; seguido del transporte de carga y buses con el 12,97% y 9,26% respectivamente.

Con respecto al transporte al área rural se ha creado un transporte mixto hacia todas las parroquias a excepción de Taquil, Gualiel, sin embargo, se está estudiando la posibilidad de implementar dicho transporte público.

La trasportación colectiva se la realiza a través de la unidad municipal terrestre, la cual cuenta con 12 organizaciones que prestan servicios de transporte parroquial e intercantonal, interprovincial e interprovincial e internacional: El terminal terrestre se constituye como la unidad municipal con mayor capacidad provincial, tiene una demanda de ocho mil usuarios (8000) aproximadamente de lunes a viernes y una demanda de diez mil usuarios (10000) los días sábados y domingos, entre los usuarios se incluyen niños, adultos, mayores y personas con capacidades diferentes. La Unidad cuenta con 357 frecuencias que cumplen rutas intercantonales, provinciales e internacionales; de las cuales 72 frecuencias sirven a las parroquias rurales del Cantón Loja. De las 72 frecuencias 9 de las 13 parroquias rurales del Cantón Loja poseen una oferta directa.

A nivel cantonal el mayor flujo y conectividad se da con el Cantón Catamayo con 29 frecuencias al día es decir que existe un vehículo disponible cada hora del día.

2.1.2.3. Conectividad

Conectividad Rural: El cantón Loja por vía terrestre se conecta con el Norte del país por la carretera Panamericana la cual cruza la Sierra pasando por Cuenca, Quito hasta llegar a la frontera con Colombia; por el Occidente y toda la Costa Ecuatoriana Loja se conecta a través de la ciudad de Machala; con el Oriente Loja se conecta por la ciudad de Zamora y hacia el Sur por Macará y Huaquillas hasta llegar al Perú.

Flujos Viales, Conectividad Interna Y Externa

Ejes viales que comunican directamente al cantón Loja con el resto del territorio son:

- ❖ Eje No. 1: Loja – El Oro
- ❖ Eje No. 2: Loja – Sierra
- ❖ Eje No. 3: Loja – Zamora Chinchipe

Como podemos observar la parroquia urbana Loja posee el más alto índice de conectividad con el (7,08%), y de las parroquias rurales la que presenta el valor más alto de índice de conectividad es Malacatos con 1,93 ya que posee una mayor cantidad de red vial, y la parroquia que presenta un valor bajo es la parroquia de San Pedro de Vilcabamba con el 0,37%.

2.1.3. **Ámbito socio cultural**

2.1.3.1. **Población**

El cantón Loja cuenta con 214.855 habitantes, la Ciudad de Loja está entre las nueve más pobladas del Ecuador. El 79,25% se encuentra en el área urbana, el 4,81% en la periferia y un 15,94% en el área rural.

Durante el 2001-2010, la población de la ciudad de Loja, se ha incrementado en 51.748, pasando de 118.532 a 170.280 habitantes, implica una tasa de crecimiento poblacional de 3,62%, en la periférica la tasa es de -8,31%, y en lo rural 0,43%. En la zona rural en igual periodo se registran tasas de crecimiento negativas en Chantaco (-1,11), Chuquiribamba (-0,70), Gualiel (-0,99), Jimbilla (-1,36) y Santiago (-1,40).

La proyección de la población en el año 2015 fue de 248.473 habitantes (Censo 2001 y 2010), para el año 2022 la población del cantón Loja sería de 274.011 habitantes, el 87,48% se encontraría en el área urbana y el 12,52% en el área rural. La estructura poblacional, el 51.84% son mujeres y el 48.16% son hombres; el 59.51% son jóvenes (0-29 años), el 33.58% son adultos (30-64 años), y el 6.89% son adultos mayores (65 años y más). Estos indicadores nos permiten concluir que el cantón Loja está conformada por población joven.

2.1.3.2. **Educación**

La educación constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantiza la igualdad e inclusión social, condición indispensable para el buen vivir; entre los principales indicadores tenemos:

Tabla 5: Indicadores de educación

INDICADOR	CANTÓN LOJA	URBANO	RURAL
Tasa de analfabetismo	3,20%	2,17%	8,11%
Tasa de asistencia escolar a nivel básico (5-14 años)	96,64%	97,48%	92,79
Tasa de asistencia escolar a nivel bachillerato (15-17 años)	83,99%	86,30%	71,98%
Niños/as que asisten a centros de educación inicial (0-4 años)	45,05%	43,67%	52,50%
Niños/as con discapacidad que asisten a centros de educación especial	29,49%	30,93%	23,28%

Fuente: Censo 2010

La infraestructura educativa (Censo Nacional de Educación, 2010), en el cantón Loja existe 355 establecimientos educativos, superior al 2007 en que se registraron 279. El 75% son públicos, 18% particulares, 4% fisco misionales y un 3% municipales. El 31.53% se encuentra en buenas condiciones (esto especialmente en la ciudad), el 61,58% en estado regular y el 6,9% en malas condiciones.

2.1.4. Ámbito económico productivo

2.1.4.1. Contexto económico local

El componente económico es un elemento fundamental del sistema territorial, referido a la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, en el que la población juega un rol central como factor dinamizador del desarrollo y eslabonamiento de los sectores primario, de transformación o secundario y de servicios o terciario.

El diagnóstico del componente económico permite analizar a la población como un recurso territorial y a las actividades económicas para poder identificar las limitaciones, potencialidades del cantón, que permita plantear propuestas para el desarrollo económico local.

2.1.4.1.1. PEA (Población económicamente activa)

Como recurso territorial, la fuerza de trabajo del cantón Loja representada por la población económicamente activa (PEA) se ha ido incrementando paulatinamente en función del crecimiento poblacional. En el período 1990-2014 la proporción de la PEA respecto de la población cantonal se ha incrementado en 11 puntos, pasando de 33% a 44%, debido a una mayor incorporación de jóvenes y mujeres a los procesos productivos.

Tabla 6: PEA del Cantón Loja, Años 1990, 2001 y 2010

Habitantes	1990	2001	2010	2014*
Población	144.493	175.077	214.855	243.321
PEA	48.245	61.701	91.978	107.571
% PEA/población	33%	35%	43%	44%

*Proyección 2014

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010

Elaboración: PDOT-Loja

En el ámbito territorial, en razón de que el cantón Loja acoge a la mayor parte de la población provincial, el 52.2% de la PEA provincial se sitúa en éste cantón, pues el dinamismo de las actividades económicas principalmente de servicios se los desarrolla en la ciudad de Loja.

Actividades productivas de la Población Económicamente Activa - PEA

Las principales ramas de actividad que desarrollan los habitantes del cantón Loja son en su orden:

- ❖ El comercio al por mayor y al por menor (18.7%), en los centros urbanos y principalmente en la ciudad de Loja existe una atomización de miles de pequeños negocios de venta de productos al por menor, que si bien crean empleo, no producen importantes niveles de valor agregado.
- ❖ La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (12.2%), la desarrollan principalmente los habitantes de las parroquias rurales y quienes habitan en la franja periférica de la urbe, cuya producción en su mayor parte sirve para el consumo local, particularmente para el abastecimiento de los mercados de la ciudad de Loja, lugar donde se asienta el 79% de la población cantonal.
- ❖ La construcción (9.8%), es una actividad que ha dinamizado durante los últimos años la economía cantonal, tanto por la inversión pública que se realiza en infraestructura civil, cuanto por la construcción de viviendas particulares, como producto de programas de viviendas populares promovidas por el gobierno central y local; y el envío de remesas de migrantes.

Tabla 7: PEA del Cantón Loja, Según Ramas de Actividad

RAMA DE ACTIVIDAD (Primer nivel)	SEXO			PORCENTAJE
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.783	3.425	11.208	12,20%
Explotación de minas y canteras	337	40	377	0,40%
Industrias manufactureras	4.958	2.136	7.094	7,70%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	259	62	321	0,30%

Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	152	40	192	0,20%
Construcción	8.710	271	8.981	9,80%
Comercio al por mayor y menor	8.029	9.154	17.183	18,70%
Transporte y almacenamiento	4.890	323	5.213	5,70%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.173	2.313	3.486	3,80%
Información y comunicación	617	509	1.126	1,20%
Actividades financieras y de seguros	491	716	1.207	1,30%
Actividades inmobiliarias	63	55	118	0,10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.458	735	2.193	2,40%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.029	554	1.583	1,70%
Administración pública y defensa	4.529	1.872	6.401	7,00%
Enseñanza	3.306	5.491	8.797	9,60%
Actividades de la atención de la salud humana	1.002	2.287	3.289	3,60%
Artes, entretenimiento y recreación	361	153	514	0,60%
Otras actividades de servicios	869	1.157	2.026	2,20%
Actividades de los hogares como empleadores	100	2.595	2.695	2,90%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	43	34	77	0,10%
No declarado	2.125	2.440	4.565	5,00%
Trabajador nuevo	1.645	1.687	3.332	3,60%
Total	53.929	38.049	91.978	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Municipio de Loja, Equipo PDOT

Categoría de ocupación

Según categorías de ocupación, la PEA del cantón Loja, está dada en primer lugar por empleados u obreros privados con el 29%; es decir que el sector privado es el mayor generador de empleo; en segundo lugar están los trabajadores o emprendedores por cuenta propia, con el 27%; mientras que el sector público a través de instituciones del gobierno central o local generan el 18% de las plazas de trabajo. La generación de empleo o emprendimientos por cuenta propia está dada por actividades de comercio, agricultura y manufactura.

Tabla 8: PEA del Cantón Loja, Según categorías de ocupación

Categoría de ocupación	Casos	Porcentaje
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	16.624	18%
Empleado/a u obrero/a privado	26.708	29%
Jornalero/a o peón	8.958	10%
Patrono/a	3.113	3%
Socio/a	1.275	1%
Cuenta propia	24.748	27%
Trabajador/a no remunerado	1.502	2%
Empleado/a doméstico/a	2.815	3%
No declarado	2.903	3%
Trabajador nuevo	3.332	4%
Total	91.978	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: PDOT

2.1.4.1.2. Estructura productiva

El cantón Loja cuenta con 57.736 hectáreas de suelo dedicado a la producción –equivalente al 30% del territorio cantonal-, teniendo mayor representación los suelos dedicados a actividades pecuarias con el 77%, para uso agrícola el 9%, agropecuario mixto el 5% y para protección y producción -generalmente entendido como áreas de bosques plantados- se utiliza el 8%.

Uso de suelo por parroquias

El uso de suelo por parroquias como proporción del suelo agro productivo, se establece que:

Loja y Malacatos concentran el 49% de la superficie agrícola.

- ❖ Las actividades agropecuarias mixtas, es decir aquellas que combinan agricultura con cría de animales se realizan en mayor proporción en las parroquias Malacatos, Loja y Yangana, con 56.2%.
- ❖ Actividades netamente pecuarias se desarrollan en con mayor énfasis en Loja, San Lucas, Santiago y Jimbilla con el 59%.
- ❖ Finalmente, actividades de protección/producción se desarrollan en Loja, Yangana y Taquil, con el 61% de la superficie.

Según información generada por el MAGAP (*et al*, 2013) y otras instituciones los sistemas productivos del cantón Loja tienen cuatro orientaciones: empresarial, combinado, mercantil y marginal¹¹. Considerando que la superficie destinada a actividades agrarias es de 57.736,73 hectáreas, se establece que los sistemas productivos de mayor peso en la economía cantonal son el mercantil y el marginal, con el 44 y 45% de la superficie, respectivamente, lo cual evidencia que los procesos productivos en actividades primarias siguen manteniendo técnicas tradicionales que no han logrado avanzar hacia sistemas que puedan generar economías de escala y por ende un desarrollo económico local promotor de riqueza; por otro lado, hay un incipiente desarrollo del sistema productivo combinado que ocupa el 11% de la superficie con uso agrario y un empresarial con el 1%.

2.1.4.2. Sector productivo primario

Tradicionalmente los países que tienen una base económica primaria como la agricultura y ganadería se los considera en vías de desarrollo, mientras que el crecimiento urbano es considerado como sinónimo de desarrollo. Históricamente el sector rural se ha visto relegado en cuanto a políticas de desarrollo, cuyas consecuencias han fomentado la migración de miles de campesinos hacia las ciudades; sin embargo, el sector agropecuario es un importante componente de la economía nacional. El Ecuador cuenta con una riqueza incalculable de recursos naturales como tierra, agua, climas, y ecosistemas que no son aprovechados en su totalidad; sin embargo el aporte de este sector contribuye de manera importante al PIB, a la obtención de divisas vía exportaciones y a la generación de empleo, constituyéndose además en la fuente de una verdadera soberanía alimentaria.

De acuerdo a la información del Banco Central, el 58% de la producción agrícola del país está concentrada en tres provincias: Guayas, Los Ríos y Pichincha; mientras que la producción de la provincia de Loja, representa el 2.3 por ciento de la producción nacional (BCE, 2010); estas

cifras reflejan la debilidad del sector, pues su producción no es competitiva en cantidad y calidad, por lo que el consumo está concentrado básicamente en el nivel local.

Uso del suelo

Antecedentes Históricos

Con el establecimiento de la colonia española en el siglo XVI, se instauró también una forma inequitativa de tenencia de la tierra, a través de la repartición de las denominadas haciendas, como forma de retribución de la Corona, a los servicios prestados por los españoles durante el proceso de conquista, cuya forma de tenencia duró hasta la Reforma Agraria⁹ de 1964.

A pesar de la desestructuración de las haciendas, la reforma agraria no generó cambios importantes en la forma de tenencia¹⁰; sin embargo, la transformación de las relaciones económicas y sociales tuvo modificaciones sustanciales. De este proceso surgen pequeños y medianos propietarios de tierras y con ello se produce un cambio en el uso del suelo: los grandes propietarios al no contar con mano de obra, deciden cambiar la actividad de la agricultura por la ganadera, y las zonas de cultivos pasan a ser pastizales. Por otro lado, las pequeñas extensiones de tierra entregadas a los campesinos, que antes eran utilizadas en pastoreo y bosque secundario, pasan a ser utilizadas en cultivos de ciclo corto y al temporal (Pietry Levy Anne, 1985).

Uso de suelo agro-productivo

El cantón Loja cuenta con 57.736 hectáreas de suelo dedicado a la producción –equivalente al 30% del territorio cantonal-, teniendo mayor representación los suelos dedicados a actividades pecuarias con el 77%, para uso agrícola el 9%, agropecuario mixto el 5% y para protección y producción -generalmente entendido como áreas de bosques plantados- se utiliza el 8%.

Uso de suelo por parroquias

El uso de suelo por parroquias como proporción del suelo agro productivo, se establece que:

- ❖ Loja y Malacatos concentran el 49% de la superficie agrícola.
- ❖ Las actividades agropecuarias mixtas, es decir aquellas que combinan agricultura con cría de animales se realizan en mayor proporción en las parroquias Malacatos, Loja y Yangana, con 56.2%.
- ❖ Actividades netamente pecuarias se desarrollan en con mayor énfasis en Loja, San Lucas, Santiago y Jimbilla con el 59%.

- ❖ Finalmente, actividades de protección/producción se desarrollan en Loja, Yangana y Taquil, con el 61% de la superficie.

Tabla 9: Uso de suelo por parroquias en hectáreas

PARROQUIA	AGRICOLA	AGROPECUARIO MIXTO	PECUARIO	PROTECCION O PRODUCCION	TOTAL	
CHANTACO	88,21	58,01	1.155,59	88,3	1.390,12	2,40%
CHUQUIRIBAMBA	171,2	114,94	2.278,15	299,58	2.863,87	5,00%
EL CISNE	163,46	144,12	854,91	41,3	1.203,79	2,10%
GUALEL	152,35	36,83	3472,91	186,66	3.848,75	6,70%
JIMBILLA	48,83	4,9	3915,46	68,13	4.037,31	7,00%
LOJA	1089,83	343,48	10210,54	1675,12	13.318,98	23,10%
MALACATOS	1515,77	922,02	3296,23	289,55	6.023,58	10,40%
QUINARA	278,37	103,6	643,98	412,97	1.438,92	2,50%
SAN LUCAS	235,11	8,16	7919,21	58,13	8.220,61	14,30%
SAN PEDRO DE BENDITA	259	190,45	655,03	13,65	1.118,14	1,90%
SANTIAGO	181,7	44,7	4275,68	234,48	4.736,56	8,20%
TAQUIL	434,4	343,13	3100,05	512,73	4.390,31	7,60%
VILCABAMBA	455,75	280,46	1197,58	191,59	2.125,37	3,70%
YANGANA	230,82	437,97	1535,23	747,67	2.951,69	5,10%
Total	5.304,79	3.032,77	44.510,55	4.819,87	57.667,97	100,00%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013

Elaboración: Municipio de Loja – Equipo PDOT

La agricultura y ganadería en el cantón Loja

En el cantón Loja existen 11.234 personas dedicadas a la agricultura y ganadería, el 75% está ubicado en zonas rurales y el 25% en áreas urbanas (INEC, 2010). Esta actividad se la realiza de forma tradicional, sin innovaciones tecnológicas y en pequeñas parcelas –minifundios-, así el 50% corresponde a parcelas entre 0,7 y 5 hectáreas, el 38% a parcelas medianas entre 5 y 25 hectáreas y un 12% a parcelas grandes mayores a 25 hectáreas.

Tabla 10: Ocupación y uso de la tierra, cantón Loja

OCUPACIÓN	USO DE LA TIERRA	SUPERFICIE	
		(ha)	(%)
Agro	Agrícola	6.305,11	3,33
	Pecuario	46.583,05	24,61
	Forestal	4.836,83	2,55
	Avícola	8,6	0,005
	Acuícola	3,13	0,002
Sin uso para el agro	No aplicable	131.585,90	69,5
Total		189.322,63	100.00

Fuente: IEE, 2013

De acuerdo al uso del suelo, se establece que las actividades agrícolas ocupan solamente el 3.33% del suelo cantonal, los principales productos son maíz, hortalizas y plantas aromáticas en zonas templadas y en las zonas subtropicales de las parroquias de Malacatos, Vilcabamba, Quinara y Yangana, la caña de azúcar para otros usos (panela, aguardiente) (*ibid*, 2013).

En lo que respecta a la actividad ganadera, existe cría de ganado vacuno, destacándose las parroquias de Yangana, Taquil, Gualel y San Lucas.

Las zonas con condiciones favorables para la cría de ganado en el cantón Loja son aquellas parroquias que cuentan con climas entre 10 y 18 C, ubicadas al norte del cantón, como son: Gualel, Taquil, Chuquiribamba, San Lucas, Santiago y Jimbilla.

Sistemas productivos

Según información generada por el MAGAP (Ministerio de Agricultura y Ganadería) (*et al*, 2013) y otras instituciones los sistemas productivos del cantón Loja tienen cuatro orientaciones: empresarial, combinado, mercantil y marginal.

Considerando que la superficie destinada a actividades agrarias es de 57.736,73 hectáreas, se establece que los sistemas productivos de mayor peso en la economía cantonal son el mercantil y el marginal, con el 44 y 45% de la superficie, respectivamente, lo cual evidencia que los procesos productivos en actividades primarias siguen manteniendo técnicas tradicionales que no han logrado avanzar hacia sistemas que puedan generar economías de escala y por ende un desarrollo económico local promotor de riqueza; por otro lado, hay un incipiente desarrollo del sistema productivo combinado que ocupa el 11% de la superficie con uso agrario y un empresarial con el 1%.

Tabla 11: Sistemas productivos del cantón Loja

SISTEMA		SUPERFICIE			
		(ha)	(%)*	Total has	%
Empresarial	Agrícola	297,35	0,157	443,25	1%
	Pecuario	137,3	0,073		
	Avícola	8,60	0,005		
Combinado	Agrícola	56,78	0,03	6346,69	11%
	Pecuario	3.564,95	1,883		
	Forestal	2.724,96	1,439		
Mercantil	Agrícola	2.775,35	1,466	25.206,57	44%
	Pecuario	21.134,31	11,163		
	Forestal	1.293,78	0,683		
	Acuícola	3,13	0,002		
Marginal	Agrícola	3.175,63	1,677	25.740,22	45%
	Pecuario	21.746,50	11,486		

	Forestal	818,09	0,432		
	Subtotal	57.736,73	30,5	57.736,73	100%
No aplica		131.585,90	69,5		
Superficie total		189.322,63	100		

Fuente: MAGAP/CGSIN, 2013

* Valores calculados en relación a la superficie de uso ocupado por el agro

A continuación, se presenta una síntesis de los sistemas productivos del cantón Loja, de acuerdo a los subsectores agrícola, pecuario y forestal, información recogida del Proyecto “Generación de Geo información para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25000” y elaborada por el MAGAP, SENPLADES, IEE y MD.

Sistemas productivos empresariales

- ❖ En el subsector agrícola está la producción de materias primas como plantas aromáticas y caña de azúcar destinadas agroindustrias como ILE y MALCA.
- ❖ En el subsector avícola, se identifican cuatro planteles ubicados en las zonas de Cajanuma, Mollepamba, Santorum y Pueblo Nuevo, dicha actividad tiene un impacto directo en la generación de fuentes de empleo pues la mayor parte de estos establecimientos contratan mano de obra de la zona donde se establecen. En el sector pecuario, las actividades son específicas, localizadas en parte alta y fría (Salapa Alto); y, el otro en la parte más baja y cálida (Vilcabamba), en la zona cálida predomina el ganado de doble propósito de raza pura (Brown swiss) con cargas bovinas de 1.33 UB/ha, genera una producción de leche entre 2-4l/v/d, y su comercialización se la realiza en la localidad; por su parte, la carne es comercializada a la empresa de cárnicos de la ciudad de Loja. Por otro lado, en la parte más fría predomina el ganado de leche de raza Holstein con cargas de 0.92 UB/ha, con una producción de 12 l/v/d, la misma que es comercializada a la planta de lácteos ECOLAC.

Sistemas productivos combinados

- ❖ Subsector agrícola: se caracteriza por una estructura de medianos productores, los productos de este sistema son: misceláneo de hortalizas, zapallo, tomate riñón, brócoli y caña de azúcar industrial. Estos sistemas se caracterizan porque son contados y

muy específicos dentro del cantón. La mayor parte de su producción es para el mercado local o provincial. Las hortalizas son destinadas al mercado Mayorista de Loja en forma directa; y, la caña de azúcar industrial se envía a Catamayo hacia la industria del Ingenio Monterrey.

- ❖ Subsector pecuario: al igual que el sector agrícola su estructura es de medianos productores, la actividad ganadera, se localiza en medianas y grandes superficies cubiertas con pastos cultivados. Las razas en su mayoría son pura y mestizas. En la parte alta y fría las cargas animales fluctúan entre 1 y 1.5 UB/ha. La ganadería que predomina es la lechera con producciones que oscilan entre los 8 a 12 l/v/día. En la parte baja y cálida predomina el ganado de carne y de doble propósito con cargas animales de 0.50 a 0.85 UB/ha. La producción láctea varía entre 3 a 5 l/v/día y el peso a la venta generalmente es de 200 kg. La leche se la comercializa a ECOLAC.

- ❖ Subsector forestal: en este sistema las extensiones son superiores a las 20 o 30 ha. Las explotaciones forestales son de eucalipto y pino. Se localizan, en los sectores de: Palmo, El Carmelo, Las Juntas, Huallashapa, Yanacocha, Cochapata, Gauga, Payanchi, Ucshaloma, Gonzabal, Quilloloma, Salapa Bajo, Macainuma, Virgen Pamba, Punzara Grande, Santa Teresita, Las Vegas, Carango, El Prado, La Horta, Landanguí, Yamba, Palmira, Las Tres Leguas, Mollepamba, Yamburaré Alto y Sahuaycu.

Sistemas productivos mercantiles

- ❖ Subsector agrícola: Este sistema incluye a pequeños 12 y medianos productores, los principales productos que se identifican en este sistema son: maíz, café, plátano, caña de azúcar artesanal (panela y aguardiente), tuna, granadilla, pepinillo, fréjol, plantas aromáticas, vainita, zapallo, tomate de árbol, chirimoya, apio, col, limón, tomate riñón, brócoli principalmente, por lo general la mano de obra es familiar y su uso es intensivo.

- ❖ Subsector pecuario: se localizan en pequeñas extensiones de pastos cultivados de entre 0.7 – 5 has, su manejo es mediante pastoreo intermitente. La raza del ganado en su mayoría es mestiza. El ganado preferido en la zona cálida por los pequeños y medianos productores, es el de carne. En la parte fría predomina el ganado de leche con producciones que promedian los 3 l/v/día. Con la leche fabrican quesillo artesanal para la vender en los lugares aledaños.

- ❖ Subsector forestal: En este sistema las extensiones generalmente oscilan entre 5 y 25 ha. Las especies forestales típicas de este sistema son: eucalipto y pino.

Sistemas productivos marginales

- ❖ Subsector agrícola: Lo conforman pequeños productores, la mano de obra es exclusivamente familiar. Los productores se limitan a cultivar para el autoconsumo, esto se debe principalmente a la falta de agua para riego, asistencia técnica y de recursos económicos. No existen medios de transporte propio para trasladar sus productos al mercado, por lo tanto, la comercialización es mínima. Cabe indicar que los animales menores (chanchos, gallinas, ovejas) y remante de frutales (naranja, plátano) son los que mayormente lo comercializan para su sustento.
- ❖ Subsector pecuario: Este sistema se desarrolla precariamente en parcelas menores a las 5 ha con cargas inferiores a 0.5 UB/ha. El ganado puede ser de doble propósito (2 l/v/día). El sistema pecuario marginal se mantiene con muy poco alimento proveniente de los pastos naturales. Generalmente no se dispone de agua de riego. La mano de obra es únicamente del tipo familiar
- ❖ Subsector forestal: En este sistema las extensiones generalmente son inferiores a las 5 ha. Las especies forestales son: pino y eucalipto. Se estima que un 5% se explota, y de ese porcentaje apenas el 1% se lo vende a los aserraderos.

2.1.4.3. Sector productivo secundario

En el cantón Loja existen 11.694 establecimientos que realizan diferentes actividades económicas, siendo la de mayor representación el comercio al por mayor y menor con 53%, servicios 37% y manufactura con el 9%.

La información precedente determina que el sector servicios es el de mayor ponderación con el 90%, las principales actividades son el comercio al por mayor y al por menor con el 53%; actividades de alojamiento y de servicio de comidas con el 9.3%; y actividades profesionales, científicas y técnicas con el 6,1%. El sector secundario o industria manufacturera representa el 9%15.

Las diferentes actividades económicas generan 42.192 empleos, el sector comercio con el 27% y el sector servicios con el mayor porcentaje: 65%.

2.1.4.4. Sector productivo terciario

Principales Actividades de Transformación

En el cantón Loja existen 1.138 establecimientos económicos dedicados a la industria manufacturera, las principales actividades de transformación son en su orden: fabricación de prendas de vestir, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de muebles, y elaboración de productos de panadería. Además de estas industrias, existe un gran número de pequeños talleres artesanales de una amplia variedad de actividades de transformación que representan el 37%.

Tabla 12: Industria Manufacturera, principales productos

PRINCIPALES ACTIVIDADES	N°	%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	201	18%
Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	198	17%
Fabricación de muebles.	175	15%
Elaboración de productos de panadería.	148	13%
Otros	416	37%
TOTAL	1.138	100%

Fuente: INEC, Censo Económico 2010

Elaboración: Municipio de Loja – PDOT

(Loja, 2014)

3. USOS DEL PATRIMONIO

3.1. Análisis y evaluación del potencial de uso y funcionalidad

La diversidad geográfica, humana y cultural ecuatoriana se expresa en sus patrimonio tangible (bienes muebles, inmuebles) e intangible (patrimonio inmaterial); y cobra sentido gracias a la apropiación asumida por las colectividades.

Esta riqueza patrimonial que cuenta nuestro el país es incalculable y requiere de un proceso sistémico para su registro, inventario, catalogación y actualización de forma que permita saber a propios y extraños de la riqueza con la que cuenta una determinada área o circunscripción geográfica.

Al tener inventariado todo el patrimonio en sus diversos ámbitos (cultural, natural e histórico) del país; se constituirá en una herramienta potencial para promocionar los destinos turísticos dentro y fuera del territorio nacional; lo que permitirá dinamizar la economía mediante la afluencia de visitantes o turistas.

Así mismo permitirá ofrecer diferentes alternativas de ofertas a los visitantes de acuerdo a sus gustos o preferencias.

3.1.1 Inventario y actualización de recursos patrimoniales

Todo país para saber de su diversidad patrimonio, es necesario tenerlo registrado de forma científica y cronológica a través de fichas e instructivos los mismo que son empleados en el uso de los inventarios.

Cada proceso tiene su particularidad; se inicia con el registro para señalar la existencia legal de un bien, luego se procede a inventariarlo, que es un proceso técnico en el cual se realiza un análisis detallado de cada uno de sus elementos constitutivos, y por último se lo cataloga para contar con estudios puntuales sobre ese bien patrimonial. (Villagómez Báez, Cárdenas Villalta, & Santamaría Robles, 2011)

Tabla 13: Régimen de Propiedad

Régimen de Propiedad					
Tipo		Cantidad		Porcentaje	
		UTPL	INPC	UTPL	INPC
Público	Estatad	1	1	1%	1%
	Municipal	1	1	1%	1%
Privado	Religioso	0	0	0%	0%
	Particular	104	104	98%	98%
Total		106	106	100%	100%

Fuente: Inventario INPC y encuesta UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

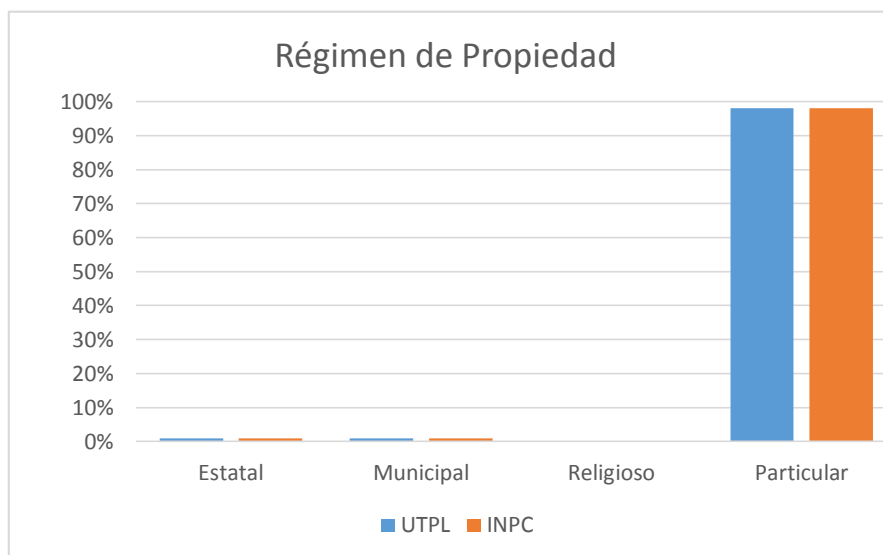


Ilustración 4: *Régimen de Propiedad*

Fuente: Inventario INPC y encuestas de UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas realizadas en la zona aplicada, se puede evidenciar que el 98% de los bienes patrimoniales son propietarios particulares, y solo el 1 % de los bienes patrimoniales pertenecen al régimen tanto estatal y municipal.

La ilustración Nro. 1; permite observar que los resultados obtenidos por la UTPL mediante fichas realizadas en el año 2017, coinciden con los resultados de las encuestas aplicadas por el INPC en el año 2012; lo que significa que los bienes patrimoniales no han sufrido cambios durante este lapso de tiempo.

Tabla 14: Tipo de Tenencia

	Tipo de Tenencia			
	Cantidad		Porcentaje	
	UTPL	INPC	UTPL	INPC
Propietario	57	55	54%	52%
Arrendado	49	51	46%	48%
Total	106	106	100%	100%

Fuente: Inventario INPC y encuesta UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

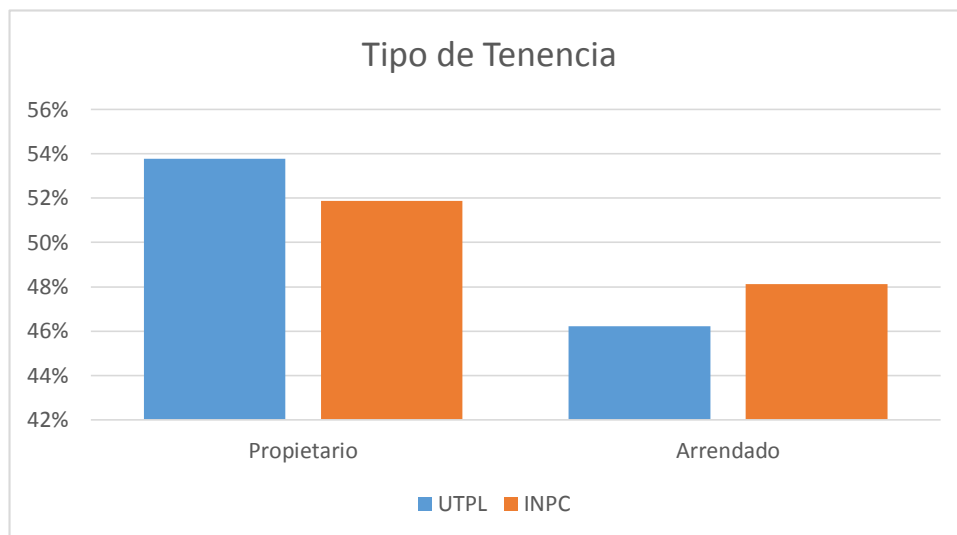


Ilustración 5: Tipo de Tenencia

Fuente: Encuesta UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefania

El resultado de la tenencia de los bienes patrimoniales muestra que el 54% pertenecen propietarios o dueños y el 46% de los mismos se encuentran arrendados.

Como se pudo evidenciar en la ilustración Nro. 5 el tipo de tenencia de propietarios en la ficha del INPC es inferior al obtenido por las encuestas de la UTPL; tiene un aumento del 2%, esto se debe a que los bienes arrendados ya han sido asumidos por sus dueños por cuanto eran migrante y hoy en día ya están radicados en sus propiedades.

Tabla 15: Conservación y mantenimiento

Conservación y mantenimiento				
Categorías	Estado del inmueble		Estado del patrimonio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Excelente	0	0%	0	0%
Bueno	63	59%	63	59%
Regular	42	40%	42	40%
Malo	1	1%	1	1%
Total	106	100%	106	100%

Fuente: Inventario INPC y encuestas de UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefania

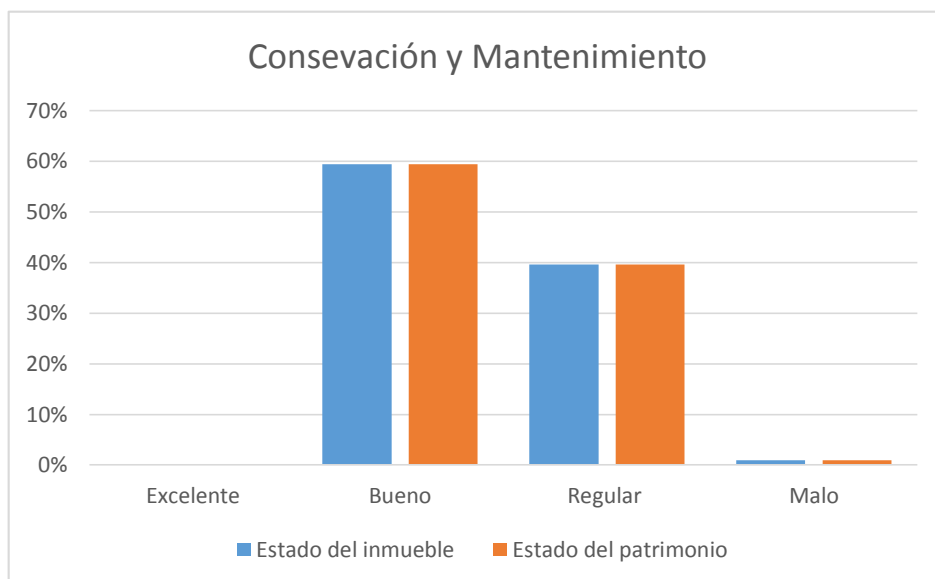


Ilustración 6: Conservación y mantenimiento

Fuente: Inventario INPC y encuestas de UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

Considerando el estado de conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales de acuerdo a los tres estados: **Bueno** que goza de condiciones muy buenas o ligeramente aceptables y que su porcentaje de deterioro llega hasta el 30%; **Regular** que sus condiciones han sufrido deterioro del 40% al 70% y **Malo** que su estado es irrecuperable y sus condiciones están por encima del 75% de deterioro (Báez Calos Villalta y Robles);

Los resultados obtenidos nos indican que el 59% de los bienes patrimoniales tienen un estado Bueno, mientras que el 40% tiene un estado regular, y tan solo 1% su estado es Malo.

Esto significa que los bienes patrimoniales en la zona de investigación gozan de cuidado o mantenimiento por parte de sus propietarios en las medidas de sus posibilidades económicas.

Tabla 16: Uso y Funcionalidad

Usos y Funcionalidad						
Categorías	Uso Original		Uso INPC		Uso Actual	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Abandonada/demolida	0	0%	0	0%	2	2%
Negocio	0	0%	7	7%	22	21%
Negocio y otros	0	0%	3	3%	3	3%
Educativo	0	0%	3	3%	3	3%

Educativo y otros	0	0%	4	4%	4	4%
Servicios	0	0%	2	2%	2	2%
Vivienda	105	99%	33	31%	29	27%
Vivienda y comercio	1	1%	51	48%	41	39%
Vivienda y otros	0	0%	3	3%	0	0%
Total	106	100%	106	100%	106	100%

Fuente: Inventario INPC y encuestas UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

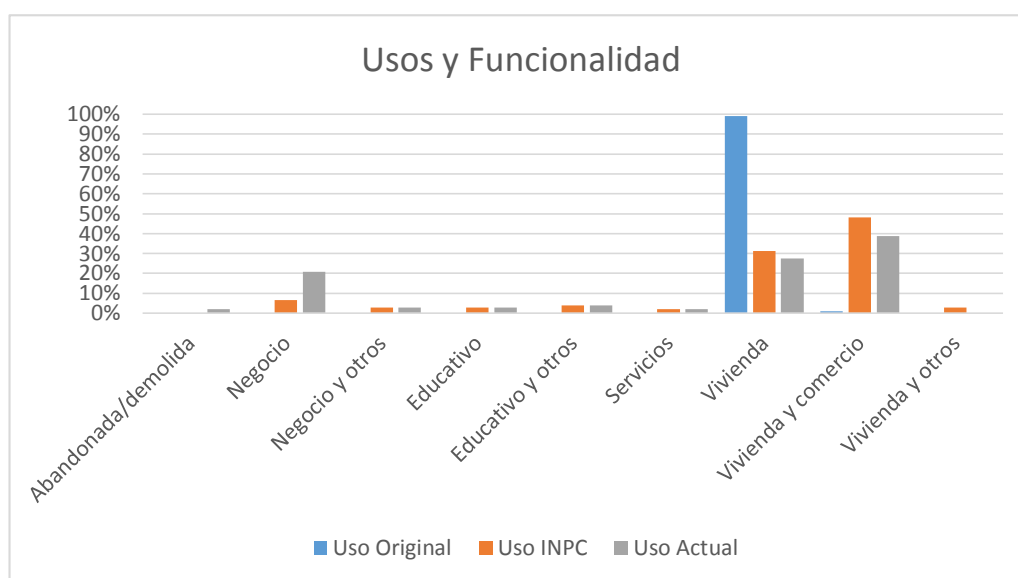


Ilustración 7: Usos y funcionalidad

Fuente: Inventario INPC y encuestas UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

Los bienes patrimoniales en un inicio fueron de uso exclusivo para vivienda en un 99% y tan solo el 1% fu utilizado para comercio y vivienda.

De acuerdo a los datos obtenidos por el INPC se evidencia que el uso y funcionalidad de los bienes patrimoniales están en una diversidad de categorías siendo las mismas: Vivienda y Comercio el 48%, el 31% para la vivienda, el 7% lo emplean para fines de negocio; con el 3% se encuentran en la parte educativa, negocios, viviendas y otros.

Con la aplicación de la encuesta se evidencio que el 39% de los bienes patrimoniales inventariados lo tienen para vivienda y comercio, mientras que el 27% solo para la vivienda, el 21% para el negocio:

Se puede determinar que hoy por hoy los bienes patrimoniales se les está dando el valor agregado por encontrarse en una zona céntrica de la ciudad y de uso exclusivo para los negocios; promoviendo de esta manera el turismo local.

3.2. Potencialidad para atraer visitantes

Según (Navarro, 2015), la producción o diseño de atractivos turísticos implica una cantidad y variedad de acciones público-privadas posibles y usuales: elaboración de paquetes y macro productos; legislación y certificación de calidad; control y fiscalización de establecimientos turísticos; promoción y comercialización; investigación y planificación; formación y capacitación; concientización e información; fomento de inversiones, etc.

Hoy en día la ciudad de Loja está progresivamente perdiendo los bienes patrimoniales, así como sus costumbres, tradiciones y gastronomía, por lo que es necesario contar con una estrategia turística que permita el rescate de la identidad en sus diversas manifestaciones.

Para poder conseguir esto es necesario contar con propuestas factibles que permitan atraer visitantes y activar el sector turístico en la ciudad promoviendo y difundiendo espacios publicitarios por los diversos medios de comunicación sean estos escritos, radiales, televisivos y en especial por medio del uso de la tecnología como son las redes sociales y el internet.

Propuesta I

Establecer una estrategia de recuperación, cuidado y promoción del bien patrimonial con el Código Nro. IBI-11-01-01-000-000222, y a su vez al bien tangible Imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja, conjuntamente se realizara una foto - galería de los inicios del Sindicato de Choferes y la forma en como realizaban la impresión del periódico El Volante con el fin de promover el incremento del turismo local.

Esta imprenta se la puede encontrar en el Sindicato de Choferes profesionales de Loja, fue una de las primeras en la ciudad en plasmar un periódico local, pero se le ha dado poca importancia a esta imprenta que tiene un valor histórico magnánimo, pues es así se encuentra totalmente abandonada.

A continuación se presentará una propuesta de estrategia de recuperación, cuidado y promoción del bien patrimonial conjuntamente con una foto – galería de los inicios del Sindicato de Choferes y la forma como se realizaba la impresión del periódico el Volante antiguamente, con la finalidad de poder incrementar las opciones de esparcimiento para los

visitantes y turistas tanto nacionales como del extranjero; y con esto dinamizar la economía a partir del emprendimiento de la ciudadanía.

Propuesta I: Establecer una estrategia de recuperación, cuidado y promoción del bien patrimonial con el Código Nro. IBI-11-01-01-000-000222, y a su vez al bien tangible Imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja, conjuntamente se realizara una foto - galería de los inicios del Sindicato de Choferes y la forma en como realizaban la impresión del periódico El Volante con el fin de promover el incremento del turismo local.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo General</p> <p>Rescatar los bienes patrimoniales a través de cuidado y mantenimiento adecuado de los bienes patrimoniales en la Ciudad de Loja.</p>	<p>❖ La restauración del bien patrimonial Imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja incrementará anualmente en un 10% el número de visitantes en el año 2018.</p>	<p>1. Estadísticas del Ministerio de Turismo</p> <p>2. Estadísticas de visitas en el Sindicato de Choferes Profesionales de Loja.</p>	
<p>Objetivo del Proyecto</p> <p>Establecer una estrategia de recuperación, cuidado y promoción del bien patrimonial con el Código Nro. IBI-11-01-01-000-000222, y a su vez al bien tangible Imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja, conjuntamente se realizara una foto- galería de los inicios del Sindicato de Choferes y la forma en como realizaban la impresión del</p>	<p>1. Incrementos semestrales de visitantes y turistas que visitan la imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja</p> <p>2. Estructura institucional mejorada para servicios de atención al cliente, mantenimiento y cuidado de la imprenta y la foto - galería.</p>	<p>1. Encuestas a personal administrativo, turistas, visitantes</p> <p>2. Informes de Visitas</p> <p>3. Análisis económico de comparación me incremento económico de los años 2016, 2017 y 2018</p> <p>4. Presupuestos asignados</p>	<p>1. La política turística será modificada en favor de los bienes patrimoniales.</p> <p>2. Los emprendedores serán beneficiados a créditos.</p>

periódico El Volante con el fin de promover el incremento del turismo local.			
<p>Resultados</p> <p>R1: Incremento del bien patrimonial (Sindicato de Choferes Profesionales de Loja), apto para uso turístico.</p> <p>R2: Afluencia de turistas nacionales y extranjeros</p> <p>R3: Incremento de la economía local.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restauración en un 100% de la imprenta del Sindicato de Choferes profesionales de Loja en el 2017 2. Incremento de los Turistas en un 10% en el primer semestre del 2018. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistas con el gremio del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja, operadoras turísticas, comerciantes visitantes y turistas. 2. Informes de Seguimiento del mantenimiento de la Imprenta 3. Informe de Visitantes 4. Documentos publicados. 5. Evaluaciones periódicas del personal calificado. 6. Informes económicos semestrales de visitantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar la restauración del bien patrimonial Imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja 2. Contratar especialistas en restauración patrimonial. 3. Operadoras Turísticas venden paquetes turísticos. 4. Personal capacitado para en atención al cliente hacer contratado. 5. Presupuesto para la restauración, mantenimiento y promoción asignado.
<p>Actividades</p> <p>Para R1:</p> <p>1.1. Consultoría para determinar el estado y restauración del bien</p>	<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal calificado \$ 1.000 ❖ Consultoría \$ 3.000 ❖ Socialización \$ 500 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contratos ❖ Facturas ❖ Convocatorias 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Repuestos para restauración puede ser importado.

<p>patrimonial (La Imprenta del Sindicato de Choferes)</p> <p>1.2. Socialización de la restauración y cuidado del bien patrimonial.</p> <p>1.3. Contratación de especialistas para la restauración y mantenimiento.</p> <p>Para R2:</p> <p>2.1. Elaborar Estrategia turística</p> <p>2.2. Difusión y promoción</p> <p>2.3. Convenios con las operadoras turísticas y MINTUR.</p> <p>Para R3:</p> <p>2.1. Aplicación de encuestas</p> <p>2.2. Socialización para emprendimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Equipo Técnico \$ 1.500 ❖ Repuestos \$ 5.000 ❖ Difusión \$ 500 ❖ Publicidad \$ 1.000 ❖ Otros \$ 2.000 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones de personal ❖ Fotografías ❖ Audios ❖ Videos ❖ Afiches ❖ Trípticos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal adecuado del INPC. será asignado a investigación. ❖ Recursos suficientes para contratar consultores y servicios promoción y difusión. ❖ Completo apoyo del INP y MINTUR, Operadoras Turísticas, Municipio y Sindicato de Choferes. ❖ Participación activa del personal del sindicato de Choferes Profesionales de Loja en capacitación, cuidado, mantenimiento y atención.
--	---	---	--

Fuente y Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefania

ANALISIS PEST (Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos):

Es un análisis del macro entorno estratégico externo en el que trabaja la organización. Estos factores externos por lo general están fuera del control de la organización y, muchas veces se presentan como amenazas y a la vez como oportunidades; empleado para evaluar el mercado en el que se encuentra un negocio o unidad.

Muchos factores macro son específicos de un país, región, ciudad o sector, por lo tanto un análisis PEST tendrá que llevarse a cabo específicamente para la organización en cuestión con la debida agregación; la organización debe priorizar y controlar los factores que influyen en su sector.

Análisis PEST: Propuesta I:

Establecer una estrategia de recuperación, cuidado y promoción del bien patrimonial con el Código Nro. IBI-11-01-01-000-000222, y a su vez al bien tangible Imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja, conjuntamente se realizara una foto - galería de los inicios del Sindicato de Choferes y la forma en como realizaban la impresión del periódico El Volante con el fin de promover el incremento del turismo local.

POLITICO	ECONÓMICOS
<ul style="list-style-type: none">❖ Leyes y Normativa de Turismo.❖ Art. 3. Son deberes primordiales del Estado: 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. (Constitutivos & Estado, n.d.)❖ Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones: Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;	<ul style="list-style-type: none">❖ Lenta recuperación del crecimiento económico durante el 2017-2018❖ Tipos de interés y políticas monetarias❖ Cambio de moneda❖ Incentivos tributarios❖ Desempleo❖ Migración.❖ Tributación❖ Tipos de impuestos❖ Tarifas de ingreso/visita❖ Cuotas asignadas a los miembros del Sindicato de Choferes.❖ Presupuesto vigente del Sindicato de Choferes Profesionales❖ Convenios con las operadoras

<p>Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;</p> <p>Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el País;</p> <p>Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley. (Rosero Bedoya, n.d.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El Artículo 144.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD). Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. (Rosero Bedoya, n.d.) ❖ El Art. 264.- de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (Rosero Bedoya, n.d.) ❖ Normativa Local Ordenanzas a favor del emprendimiento y turismo. ❖ Presupuesto asignado para la promoción y DIFUSIÓN del Turismo. 	
--	--

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambios de gobiernos Centrales, Locales ❖ Normatividad sobre comercio internacional y restricciones a empresas extranjeras para la promoción del turismo ❖ Estabilidad Monetaria ❖ Estabilidad de los Gobiernos ❖ Estatutos y Reglamentos del Sindicato de Choferes profesionales de Loja 	
SOCIALES	TECNOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Distribución de los ingresos en los emprendedores y Sindicato de Choferes Profesionales. ❖ Cambios en el estilo y calidad de vida ❖ Promover el emprendimiento turístico ❖ Actitudes respecto al trabajo y al turista.1 ❖ Fortalecimiento a los Micro empresarios ❖ Sensibilización respecto a la salud, y bienestar y seguridad ❖ Mejorar la convivencia con los turistas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Uso del Internet ❖ Empleo del Comercio Electrónico ❖ Empleo de la WEB 2.0; y las redes sociales ❖ Empleo de las plataformas móviles (App para celulares) ❖ Costos en la Tasa de transferencia Tecnológica

Fuente y Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

Propuesta II

Recuperación integral del bien patrimonial de Código Nro. IBI-11-01-02-000-000039, que se encuentra ubicado de la calle Lourdes entre sucre y Bolívar; para la elaboración de Pan de Suelo y deguste de su tradicional taza de café “Mamá Mechita”; con el fin de promover el incremento del turismo local.

La industria del turismo tendrá un carácter estratégico y prioritario en el desarrollo económico del país, asegurará la prosperidad de las localidades y regiones donde está inserta y contribuirá a una mayor equidad social, equilibrio regional y a la superación de la pobreza.

El turismo será el principal promotor de la conservación del medio ambiente y del patrimonio y la identidad cultural de las comunidades. Loja asumirá el liderazgo turístico en la región, convirtiéndose en un destino reconocido y admirado en todos aquellos aspectos en que posee

ventajas distintivas como belleza natural, autenticidad, gastronomía, seguridad, calidad de su oferta, sustentabilidad y profesionalismo.

La calle Lourdes se ha constituido en el icono de la ciudad por cuanto aún se puede apreciar las casas coloniales, convirtiéndose un lugar estratégico para la venta de artesanías para los turistas que visitan a la ciudad de Loja.

De la investigación realizada se pudo obtener información valiosa del bien patrimonial identificado con el Nro. **IBI-11-01-02-000-000039**; donde su propietario hizo conocer que desde el año 1950 la Señora Mercedes Quisphe más conocida como Mamá Mechita, arrendaba este bien inmueble y para subsistir realizaba la elaboración y venta del tradicional Pan de Suelo; en aquellos tiempos concurrían muchos habitantes de diferentes sectores de la ciudad a proveerse de este exquisito y apetecible producto; por cuanto su preparación y elaboración era totalmente artesanal desde los utensilios, horno de leña y su receta familiar lo que lo hacía diferente a los demás que se producían en la localidad; además Mamá Mechita siempre les brinda la prueba del exquisito Pan de Suelo con su tasita de café a su clientela.

A raíz del fallecimiento de la Mama Mechita, esta tradición de la elaboración del Pan de Suelo se terminó; en vista de que sus familiares directos no continuaron con este negocio e inclusive el horno de leña ya no existe.

Hoy en día el propietario manifestó que sería oportuno rescatar la tradición que hacía Mamá Mechita; recuperando el bien patrimonial y realizando un proyecto integral donde se produzca y se deguste del Pan con su tradicional taza de café.

Propuesta II: Recuperación integral del bien patrimonial de Código Nro. IBI-11-01-02-000-000039, que se encuentra ubicado de la calle Lourdes entre Sucre y Bolívar; para la elaboración de Pan de Suelo y deguste de su tradicional taza de café “Mamá Mechita”; con el fin de promover el incremento del turismo local.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo General Rescatar de forma integral los bienes patrimoniales a través de cuidado, mantenimiento y uso adecuado de los bienes patrimoniales en la Ciudad de Loja.</p>	<p>❖ La restauración integral del bien patrimonial de Código Nro. IBI-11-01-02-000-000039, incrementará anualmente en un 10% el número de visitantes en el año 2018.</p>	<p>1. Estadísticas del Ministerio de Turismo 2. Estadísticas de visitantes que recorren la calle Lourdes.</p>	
<p>Objetivo del Proyecto Recuperación integral del bien patrimonial de Código Nro. IBI-11-02-000-000039, que se encuentra ubicado de la calle Lourdes entre sucre y Bolívar; para la elaboración de Pan de Suelo y deguste de su tradicional taza de café “Mamá Mechita”; con el fin de promover el incremento del turismo local.</p>	<p>1. Incrementos semestrales de visitantes y turistas que visitan la imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja 2. Estructura institucional mejorada para servicios de atención al cliente, mantenimiento y cuidado de la imprenta.</p>	<p>1. Encuestas a personal administrativo, turistas, visitantes 2. Informes de Visitas 3. Análisis económico de comparación de incremento económico de los años 2017 y 2018 4. Presupuestos asignados</p>	<p>1. Permisos de funcionamiento actualizados. 2. La política local del municipio será modificada en favor de los bienes patrimoniales. 3. Propietario se beneficia de créditos.</p>
<p>Resultados</p>	<p>1. Restauración integral en un 100% del bien patrimonial en</p>	<p>1. Entrevistas con propietario, operadoras</p>	<p>1. Priorizar la restauración del bien patrimonial.</p>

<p>R1: Comercio Integral como nueva opción para los turistas.</p> <p>R2: Afluencia de turistas nacionales y extranjeros</p> <p>R3: Incremento de la economía local.</p>	<p>el primer semestre de año 2018.</p> <p>2. Incremento de los Turistas en un 10% en el segundo semestre del 2018.</p>	<p>turísticas, comerciantes visitantes y turistas.</p> <p>2. Informes de Monitoreo de restauración integral del bien patrimonial.</p> <p>3. Informe de Visitantes</p> <p>4. Evaluaciones periódicas del personal calificado.</p> <p>5. Informes económicos semestrales de visitantes.</p>	<p>2. Contratar especialistas en restauración patrimonial.</p> <p>3. Operadoras Turísticas venden paquetes turísticos.</p> <p>4. Personal capacitado para en atención al cliente hacer contratado.</p> <p>5. Presupuesto para la restauración, mantenimiento y promoción asignado.</p>
<p>Actividades</p> <p>Para R1:</p> <p>1.1. Contratación de Consultoría para la realización del proyecto integral del bien mueble.</p> <p>1.2. Socialización con el propietario del bien patrimonial.</p> <p>1.3. Contratación de especialistas para la restauración integral del bien patrimonial.</p> <p>1.4. Contratación de personal calificado para la elaboración y atención al cliente</p>	<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal calificado \$ 1.500 ❖ Consultoría \$ 5.000 ❖ Socialización \$ 500 ❖ Equipo Técnico \$ 5.000 ❖ Materiales \$ 10.000 ❖ Difusión \$ 500 ❖ Publicidad \$ 1.000 ❖ Otros \$ 2.000 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contratos ❖ Facturas ❖ Convocatorias ❖ Acciones de personal ❖ Fotografías ❖ Audios ❖ Videos ❖ Afiches ❖ Trípticos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal calificado para la consultoría. ❖ Materiales para restauración integral del bien mueble. ❖ Personal de atención al cliente calificado. ❖ Recursos suficientes para contratar consultores y servicios promoción y difusión. ❖ Completo apoyo del INP y MINTUR, Operadoras Turísticas,

<p>1.5. Capacitación al personal referente a Atención Cliente</p> <p>Para R2:</p> <p>2.1. Elaborar Estrategia turística</p> <p>2.2. Difusión y promoción</p> <p>2.3 Convenios con las operadoras turísticas y MINTUR.</p> <p>Para R3:</p> <p>2.1. Aplicación de encuestas</p> <p>2.2. Socialización para emprendimientos</p>			<p>Municipio y Sindicato de Choferes.</p> <p>❖ Participación activa del propietario en capacitación, cuidado, mantenimiento de su comercio.</p>
--	--	--	---

Fuente y Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

ANALISIS PEST (Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos):

Propuesta II: Recuperación integral del bien patrimonial de Código Nro. IBI-11-02-000-000039, que se encuentra ubicado de la calle Lourdes entre sucre y Bolívar; para la elaboración de Pan de Suelo y deguste de su tradicional taza de café “Mamá Mechita”; con el fin de promover el incremento del turismo local.

POLITICO	ECONÓMICOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Leyes y Normativa de Turismo <ul style="list-style-type: none"> • Art. 3. Son deberes primordiales del Estado: 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. (Constitutivos & Estado, n.d.) • Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones: Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país; Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada; Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el País; Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley. (Rosero Bedoya, n.d.) • El Artículo 144.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD). Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recuperación de la economía durante el presente año ❖ Incremento del precio del petróleo ❖ Tipos de interés y políticas monetarias ❖ Cambio de moneda ❖ Incentivos tributarios ❖ Desempleo ❖ Migración. ❖ Tributación ❖ Tipos de impuestos ❖ Créditos Bancarios

<p>programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. (Rosero Bedoya, n.d.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Art. 264.- de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (Rosero Bedoya, n.d.) ❖ Presupuesto asignado para la promoción y difusión del Turismo ❖ Cambios de gobiernos Centrales, Locales ❖ Normatividad sobre comercio internacional y restricciones a empresas extranjeras para la promoción del turismo ❖ Estabilidad Monetaria ❖ Estabilidad de los Gobiernos 	
SOCIALES	TECNOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Distribución de los ingresos en los comercios locales ❖ Cambios en el estilo y calidad de vida ❖ Promover el emprendimiento turístico ❖ Actitudes respecto al trabajo y al turista. ❖ Fortalecimiento a los Micro empresarios ❖ Mejoras en el bienestar y seguridad ❖ Mejorar la convivencia con los turistas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Uso del Internet ❖ Empleo del Comercio Electrónico ❖ Empleo de la WEB 2.0; y las redes sociales ❖ Empleo de las plataformas móviles (App para celulares) ❖ Costos en la Tasa de transferencia Tecnológica

Fuente y Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

3.3 Segmento del público que se dirige la oferta

A medida que el turismo se ha popularizado como opción de ocio, y se desarrolla como actividad económica y empresarial, van surgiendo alternativas al turismo masivo.

El turismo va a jugar un papel central en alcanzar el desarrollo, progreso y superar la pobreza del país. Pero promover el turismo es mucho más que una necesidad económica. Se trata, a fin de cuentas, de una forma muy concreta de mostrar el orgullo de ser Lojanos y de lo mucho que se tiene que ofrecer y enseñar al mundo y también a uno mismos.

La propuesta que se ha presentado anteriormente permitirá en primer lugar recuperar un bien patrimonial valioso y de esta manera contar con una nueva opción para los visitantes; la misma que está dirigida a un determinado segmentado o grupo específico; que se enfocará a estudiantes de colegios, turistas nacionales y turistas extranjeros de 35 años en adelante, ya que la mayoría de turistas extranjeros se enfocan más a la cultura y patrimonio de cada ciudad, lo que permitirá dar mayor amplitud para que puedan conocer este bien tangible y la foto galería.

La segunda propuesta permitirá diversificar el tipo de opciones para los turistas, la cual está dirigida hacia un determinado segmento o grupo definido; que estará enfocado a turistas locales, regionales, nacionales, grupos de familia y extranjeros de 20 años en adelante ya que de esta manera mediante la recuperación integral del bien patrimonial conocerán donde Mamá Mechita realizaba el tradicional Pan de Suelo y brindaba su tradicional tasita de café; lo cual permitirá que los turistas puedan degustar de esta delicia tradicional; con esta segmentación de mercado se podrá dinamizar la economía de la calle Lourdes y de todos quienes realizan el comercio por esta zona comercial.

3.4. Análisis de recursos humanos y financiero

Los recursos físicos y financieros constituyen parte fundamental de los insumos de cualquier proceso productivo. En el caso de las organizaciones de naturaleza gubernamental, son la base material que soporta el funcionamiento de las distintas operaciones que se ejecutan en dichas instituciones. Puede afirmarse que cualquier proceso productivo de bienes o servicios tiene alguna base material y financiera, constituida ya sea por la existencia de máquinas y equipos, de plantas de producción, de oficinas para el personal, de papelería o de medios magnéticos para registrar y almacenar información, de recursos financieros para pagar a los empleados, entre otros.

En términos generales, puede concebirse a la gestión de recursos físicos y financieros como una parte de la administración, cuyo objeto es estudiar la adquisición, manejo, control y

seguimiento de los recursos que se utilizan en cualquier tipo de organización para el desarrollo de su proceso productivo de bienes o servicios. La gestión de recursos físicos y financieros hace parte de la administración, entre otras razones, porque utiliza los principios y los instrumentos de trabajo que ésta emplea. (Urrea Romero & Chica Vélez, 2008)

Propuesta I						
Campo			Detalle			
Nombre del Proyecto			Establecer una estrategia de recuperación, cuidado y promoción del bien patrimonial con el Código Nro. IBI-11-01-01-000-000222, y a su vez al bien tangible Imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja, conjuntamente se realizara una foto - galería de los inicios del Sindicato de Choferes y la forma en como realizaban la impresión del periódico El Volante con el fin de promover el incremento del turismo local.			
Ubicación			Ciudad de Loja			
Objetivos			<p>General: Rescatar los bienes patrimoniales a través de cuidado y mantenimiento adecuado de los bienes patrimoniales en la Ciudad de Loja.</p> <p>Objetivo del Proyecto: Establecer una estrategia de recuperación, cuidado y promoción del bien patrimonial Imprenta del Sindicato de Choferes Profesionales de Loja; con el fin de promover el incremento del turismo local.</p>			
Tiempo estimado de implementación			6 meses			
Beneficiarios			Población Local y Turistas (Nacionales y extranjeros)			
Actividades	Recursos	Personal necesario	Resultados esperados	Tiempo	Presupuesto	Medios de verificación
Socialización de la restauración y cuidado del bien patrimonial.	Socialización	Número de socios del Sindicato de Choferes	Completo apoyo del INP y MINTUR, Operadoras Turísticas, Municipio y Sindicato de Choferes.		\$ 500	Convocatorias

Consultoría para determinar el estado y restauración del bien patrimonial (Sindicato de Choferes)	Consultoría	1 persona	Recursos suficientes para contratar consultores	6 meses	\$ 3.000	Facturas
Contratación de especialistas para la restauración y mantenimiento.	Repuestos	2 personas	Repuestos para restauración		\$ 5.000	Fotografías
Elaborar Estrategia turística	Equipo Técnico	3 personas	Completo apoyo del INPC y MINTUR, Operadoras Turísticas, Municipio y Sindicato de Choferes		\$ 1.500	Acción de personal.
Convenios con las operadoras turísticas y MINTUR.	Publicidad	3 personas	❖ Servicios y promoción. ❖ Personal adecuado		\$ 2.000	❖ Afiches, Trípticos ❖ Contratos
Difusión y promoción	Difusión	1 persona	Difusión a nivel local, nacional e internacional		\$ 500	Videos, Audios
Otros	Otros	Otros	Otros		\$ 2.000	Otros
Total Proyecto					\$ 14.500	

Fuente y Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefania

Propuesta II	
Campo	Detalle
Nombre del Proyecto	Recuperación integral del bien patrimonial de Código Nro. IBI-11-02-000-000039, que se encuentra ubicado de la calle Lourdes entre sucre y Bolívar; para la elaboración de Pan de Suelo y deguste de su tradicional taza de café "Mamá Mechita"; con el fin de promover el incremento del turismo local.

Ubicación			Ciudad de Loja			
Objetivos			General: Rescatar de forma integral los bienes patrimoniales a través de cuidado, mantenimiento y uso adecuado de los bienes patrimoniales en la Ciudad de Loja.			
			Objetivo del Proyecto: Recuperar integral del bien patrimonial de Código Nro. IBI-11-02-000-000039, que se encuentra ubicado de la calle Lourdes entre sucre y Bolívar; para la elaboración de Pan de Suelo y deguste de su tradicional taza de café "Mamá Mechita"; con el fin de promover el incremento del turismo local.			
Tiempo estimado de implementación			6 meses			
Beneficiarios			Población de Loja			
Actividades	Recursos	Personal necesario	Resultados esperados	Tiempo	Presupuesto	Medios de verificación
Socialización de la restauración y cuidado del bien patrimonial (Café "Mamá Mechita).	Socialización	3 personas	Participación activa del propietario en capacitación, cuidado, mantenimiento de su comercio.	6 meses	\$ 500	Convocatorias
Consultoría para determinar el estado y restauración del bien patrimonial (café "Mamá Mechita)	Consultoría	Personal calificado para la consultoría.	Personal calificado para la consultoría.		\$ 5000	Facturas
Contratación de especialistas para la restauración y mantenimiento.	Materiales	2 personas	Materiales para restauración integral del bien mueble.		\$ 10.000	Fotografías

Elaborar Estrategia turística	Equipo Técnico	2 personas	❖ Completo apoyo del INPC y MINTUR, Operadoras Turísticas, Municipio. ❖ Servicios promoción. y		\$ 6.000	❖ Acción de personal ❖ Afiches, Trípticos
Difusión y promoción	Difusión	1 persona	Difusión a nivel local, nacional e internacional		\$ 500	Videos, Audios
Convenios con las operadoras turísticas y MINTUR.	Personal Calificado	2 personas	Personal de atención al cliente calificado.		\$ 1.000	Contratos
Otros	Otros	Otros	Otros		\$ 2.000	Otros
Total Proyecto					\$ 25.000	

Fuente y Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefania

4. EL PATRIMONIO CULTURAL COMO SISTEMA Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS

4.1. Sistema de presentación turística y vinculación de la cultura al territorio

El Turismo Cultural incorpora una dimensión de mercado y consumo (Chevrier y Clair-Saillant, 2006; Herrero Prieto, 2011) a la vez que destaca el valor del Turismo Cultural y de su oferta como herramienta de conservación del patrimonio (Richards, 2007). Además, desde esta perspectiva, se da protagonismo al visitante en la creación de modelos de visita experienciales y creativos (Camarero Izquierdo y Garrido Samaniego, 2004). (Moliner & Oliver, 2013)

Por lo tanto, el patrimonio cultural es la herencia propia de un lugar que dejaron los antepasados, y es así que estos legados han sido transmitidos de generación en generación con el fin de salvaguardarlos. Para lograr equilibrar un sector de la ciudad, se debe tomar en cuenta la satisfacción que puede provocar algunos aspectos de la cultura, principalmente de los bienes tangibles que pueden ser la arquitectura tradicional, gastronomía ancestral y la producción de artesanías ya que esto permite que los turistas disfruten su estadía en el lugar que pernoctará.

Por otra parte, en el patrimonio cultural se puede encontrar el diseño y la construcción de bienes muebles, que antiguamente eran realizados con materiales propios del lugar como son: tapia, adobe, madera, teja, balcones, el mismo que tenía diseños coloniales y dignos de ser admirados y visitados por los turistas.

Los turistas o visitantes siempre tienen atracción hacia aquellos bienes patrimoniales de tipo colonial lo que les deja la satisfacción completa de su estadía, dicha satisfacción es un punto muy importante que permite que los viajeros puedan disfrutar así mismo de la variedad de la gastronomía típica de un lugar.

A continuación se presentara la propuesta "**Ruta de los próceres Lojanos**", esta ruta se la realizará en las casas que vivieron los próceres las cuales se encuentran ubicadas en el sector suroccidente del centro histórico de la ciudad Loja, los ilustres que se podrán encontrar en dicha ruta son:

- ❖ Ángel Felicísimo Rojas, fue un reconocido el escritor, novelista y articulista ecuatoriano. Sus obras más conocidas son la clásica novela El éxodo de Yangana, Curipamba, entre otras.
- ❖ Padre Julián Lorente, religioso de mucha fe y de entrega hacia los más necesitados, fue el fundador de la congregación de Misioneras Sociales de la Iglesia, la Radio Luz y Vida y de la Cooperativa de ahorro y crédito que lleva su nombre.
- ❖ Dr. Máximo Agustín Rodríguez quien escribió el Himno a Loja.

Al momento de realizar el recorrido en cada bien patrimonial de los ilustres lojanos se realizara la personalización y actuación de cada prócer en el cual dicho personaje relatara algunos versos o estrofas de sus obras más importantes.

Así mismo para la complementación de esta ruta se integrara el bien patrimonial de la familia Orellana Barrezueta con el identificativo Nro. **IBI-11-01-02-000-000012** para que dicho bien patrimonial sea considerado como museo de sitio, en el cual se podrá encontrar un sin número de artículos como máquinas de coser, tambor de bordado, cofres, relojes, imágenes religiosas, sillas, mesas, butacas, plancha a carbón que antiguamente las mujeres utilizaban para realizar una serie de trabajos artesanales para su uso personal; así mismo en esta casa también se puede encontrar escaleras, cuadros y fotos antiguas de la familia de antaño. Con lo anteriormente descrito se podrá lograr la restauración y recuperación de la identidad lojana de antaño.

Para realizar este recorrido se empezara por la calle Sucre y Azuay donde se encontrará el bien patrimonial del Dr. Máximo Agustín Rodríguez, seguido del bien de Ángel Felicísimo Rojas que se encuentra ubicada en la calle Azuay y Sucre esquina, para posteriormente recorrer la vivienda del padre Julián Lorente que se encuentra situada en la calle Bolívar entre Mercadillo y Lourdes, y por último se visitara el museo de sitio de la Familia Orellana Barrezueta que se encuentra ubicado en la calle Lourdes entre Bolívar y Sucre.

Tal como se ha evidenciado la ciudad de Loja posee problemáticas para poder recuperar el patrimonio; ya que hoy en día los propietarios de los bienes muebles ven a sus viviendas como algo comercial y no les dan el valor de patrimonio que tiene cada propiedad, esto también se debe a que algunos de los propietarios no cuentan con el dinero suficiente para poder dar mantenimiento a sus viviendas. Sin embargo es necesario prestarle mucha atención a la recuperación de los bienes patrimoniales con esto se lograría rescatar la identidad cultural y tradiciones de los lojanos y de esta manera poderlos poner a consideración de los turistas; lo que llevará a que se dinamice la economía local.

Es por eso que este proyecto servirá para que las autoridades de turno puedan encaminar y desarrollar la restauración y recuperación del patrimonio.

4.2. Determinación de los tipos de servicios complementarios (experiencia del visitante)

Hoy en día se ha podido evidenciar que los propietarios de los bienes patrimoniales cuentan con poco interés en poder realizar un gasto en restaurarlos, pensando que de nada les sirve realizar una inversión en la conservación y mejoramiento del bien patrimonial, pero es todo lo contrario los propietarios pueden beneficiarse del mismo al incrementar un valor agregado al bien mueble como un atractivo y destino turístico.

Loja se ha convertido en el nexo del turista con el Valle de Vilcabamba, el parque Podocarpus, el parque de Jipiro y últimamente con el parque eólico Villonaco; sin embargo Loja no solo cuenta con valles encantadores y atractivos parques; existen también una variedad de opciones como casas e iglesias coloniales, plazas de antaño, huecas gastronómicas; pero por la poca promoción son desconocidas por los visitantes locales y turistas.

De ahí la necesidad de poder aprovechar todo este potencial turístico para recuperar estos espacios de bienes patrimoniales que cuentan con diseños arquitectónicos coloniales y poder darles ese valor agregado como nuevas alternativas para los visitantes; es necesario llegar a la sensibilización de los propietarios de los bienes muebles en buscar el financiamiento para que puedan realizar la recuperación total de los mismos y lograr generar espacios donde se desarrolle el emprendimiento y la generación de la dinámica de la economía local.

Entre los servicios complementarios que se pueden brindar a los turistas pueden ser entre otros:

- a) **Artesanías:** tienda de recuerdos que expendan souvenirs de los bienes patrimoniales visitados lugares visitados.
- b) **Zonas de Tertulia:** La conocida calle Lourdes entre Bolívar y Sucre es uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad; por cuanto caminar por este tipo de calle angosta y casas colonias les permite a los visitantes transportarse al pasado histórico de la ciudad de Loja; este lugar se ha convertido en una zona exclusiva de venta de artesanías; más sin embargo es oportuno crear espacios o Zonas de Tertulia, donde el turista pueda apreciar con comodidad de este hermoso sitio.

Todos estos tipos de servicios complementarios permitirán a los visitantes que se enamoren de la ciudad de la cuna y capital musical del Ecuador.

4.3. Posicionamiento frente a sus competidores.

De acuerdo a la propuesta anteriormente mencionada no existe un competidor directo, cabe recalcar que existen rutas alrededor del país que permite conocer a los próceres, sus caminos, sus ideales pero esto no conlleva a conocer su bien patrimonial.

Para poder lograr el posicionamiento de la propuesta anteriormente mencionada, se ejecutara los siguientes puntos:

- ❖ Una estrategia comunicacional donde se promocióne y difunda las nuevas opciones para los turistas en el rescate de los bienes patrimoniales y la conservación de la identidad lojana.

- ❖ El uso eficiente del internet y de las redes sociales permitirá la difusión de la “Ruta de los próceres Lojanos” a nivel nacional y las nuevas alternativas que se presenta para los turistas.
- ❖ Fortalecer el turismo local de la ciudad de Loja mediante la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para realizar visitas guiadas a estos sitios restaurados, permitiendo que se incluya dentro de los paquetes turísticos “Ruta próceres de Loja”.
- ❖ Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para realizar visitas guiadas a estos sitios restaurados.

4.4. Memorias e identidades históricas de las ciudades. (imaginarios, construir escenarios).

La Castellana ciudad de Loja conocida también como la capital musical y Cultural del Ecuador, se resiste a perder sus tradiciones. Este lugar privilegiado y bendecido por Dios cuenta con una de las mayores manifestaciones religiosas más grande del país y de Sudamérica como es la romería de la Virgen del Cisne, conocida por todo el pueblo católico como “La Churonita”, en este peregrinar llegan a la ciudad millones de fieles de todo el país y de los países vecinos.

De forma paralela se desarrolla la Feria de integración Binacional donde se realizan la venta de sus productos propios de su localidad; se potencializa el turismo y se dinamiza el comercio y economía.

De igual manera Loja tierra de Matilde Hidalgo de Procel la primer mujer en convertirse en Doctor en Medicina en Ecuador y ser la primera en votar en América; es cuna de grandes figuras artísticas como Salvador Bustamante Celi, Segundo Cueva Celi, Edgar Palacios o Leonardo Cárdenas; en la literatura figuran nombres como el de Ángel Felicísimo Rojas, Miguel Riofrio, Pablo Palacio, Benjamín Carrión. En el campo de la plástica es indudable la presencia de Eduardo Kingman y los hermanos Palacios.

Hay un dicho que sintetiza lo que es Loja “Quien no ha ido a Loja, no conoce mi país”, es una gran verdad por cuanto la ciudad de Loja cuenta con atractivos: museos como el de la Cultura Lojana, de las Madres Conceptas, de Arqueología, de la Música, de Matilde Hidalgo de Procel; sitios como La Puerta de la Ciudad, la Catedral, la Plaza de la Independencia, Iglesias de San Sebastián, Santo Domingo, El Valle; hermosos Parques como el de Jipiro, Sendero Ecológico La Banda, el Pucará, el Jardín Botánico Reinaldo Espinosa. Y lo que no puede faltar la exuberante variedad gastronómica como la cecina, horchata, gallina cuyada, tamales, humas, el repe, sango y los exquisitos higos con queso y el pan de suelo .

A continuación se describirá memorias de los bienes patrimoniales más sobresalientes en esta trabajo investigativo y que son sustento para las propuestas planteadas en el mismo:

Tabla 17: Memorias e identidades históricas de la ciudad

CAMPO	DETALLE
HISTORIA	<p>Código del bien: IBI-11-01-01-000-000222</p> <p>En el año de 1937 con 2000 sucres se inició la construcción del Sindicato de Choferes a base de mingas por los mismos socios.</p>
	<p>Código del bien: IBI-11-01-01-000-000222</p> <p>En el año de 1945 se crea la imprenta frontera y se imprimió el periódico el Volante, primer periódico de Loja</p>
	<p>Código del bien: IBI-11-02-000-000039</p> <p>En el año de 1950 Mama Mechita realizaba el Pan de Suelo en el tradicional horno de leña, para así poder ser expendido a toda su clientela.</p>
	<p>Código del bien: IBI-11-01-01-000-000211</p> <p>El señor Luis Montesinos tenía una cantina en donde vendía los mejores vinos de la ciudad y estos vinos solo eran vendidos a gente importante. A esta cantina se la podía encontrar en la calle 10 de Agosto entre Sucre y Bolívar.</p>
	<p>Código del bien: IBI-11-01-02-000-000009</p> <p>Feria del 8 se reunían en esta casa los priostes. Se realizaba el bazar.</p>
FIESTAS	Navidad
	18 de Noviembre
	San Pedro
	Fin de año
	Pase del niño
TRADICIONES, COSTUMBRES	Semana santa
	Misa, Rosario
	Procesión del Santísimo
	Novena del Niño
	Bordado

GASTRONOMÍA	Pan de suelo
	Fanesca
	Fritada
	Queso
	Tamales, Humas
PERSONAJES	Código del bien: IBI-11-01-01-000-000269 Ángel Felicísimo Rojas
	Código del bien: IBI-11-01-01-000-000262 Dr. Máximo Agustín Rodríguez
	Código del bien: IBI-11-01-02-000-000008 Padre Julián Lorente

Fuente: Encuestas UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefania

La tabla Nro. 17 referente a las memorias e identidades históricas de la ciudad, muestra un resumen del trabajo obtenido dentro de la investigación específicamente en el sector sur-occidental que comprende las calles 10 de Agosto, Bolívar, Avenida Universitaria y Cética en donde se describe por parte de los propietarios historias únicas de antaño que fueron expuestas con mucho orgullo y nostalgia de sentirse privilegiados de ser parte de este patrimonio cultural como la música, costumbres, tradiciones y gastronomía.

Sin duda alguna historias que nos permite introducirnos al pasado contemporáneo donde se establecieron las raíces de la identidad lojana.

De igual manera se describe algunos personajes que vivieron en los bienes patrimoniales como “Mamá Mechita” y que eran muy católicos y devotos de la Reina del Cisne por cuanto mantenían siempre viva el rezo del Santo Rosario y la asistencia a las Fiestas religiosas de igual manera se puede determinar que muchos de sus propietarios habitan fuera de los del casco colonial o centro histórico.

4.5. La relación entre patrimonio e identidad.

Arévalo en 2004 hace referencia que el patrimonio cumple una función identificadora, porque cuando se habla de patrimonio se refiere a representaciones y símbolos. El patrimonio son las formas de vida que expresan la identidad de los grupos humanos. Y la identidad consiste en la interiorización por un grupo dado de que posee formas de vida específicas. La identidad, entonces, se construye a partir de la alteridad, en el contraste cultural. Patrimonio e identidad son reflexiones sobre el pasado y la realidad presente. Ahora bien, como construcciones

históricas, sociales y culturales, las nociones de patrimonio e identidad se revisan en cada momento histórico.

De acuerdo a los datos obtenidos en el sector suroccidental, los propietarios de los bienes patrimoniales desconocen que es un bien patrimonial y su importancia en la actualidad ya que hoy en día las personas han perdido la identidad Loja y sus valores.

Es así la ciudad de Loja guarda mucha historia rica de su gente que aún no ha sido rescatada y que tiende a perderse si no se le presta la atención oportuna por aquellas instituciones que tienen que ver con la conservación del Patrimonio Cultural; en la actualidad los propietarios les restan la importancia a sus propiedades que son verdaderos bienes patrimoniales; los mismos que los utilizan para el comercio en otro tipo de modalidades como negocios comerciales, restaurantes e inclusive prefieren que su bien sufran los abandonos y que se derrumben para así tener el sustento legal y realizar una edificación moderna; sin darse cuenta que están perdiendo un bien material de incalculable valor histórico; este tipo de comportamiento de los propietarios se debe a algunos aspectos como la falta de socialización e información de parte del Municipio de Loja.

El legado histórico anteriormente descrito motiva para tomar acciones urgentes en la restauración de estos bienes patrimoniales y de darles el uso adecuado para de esta manera seguir conservando la identidad cultural y además poder generar otras opciones de turismo a los visitantes.

4.6. El patrimonio al servicio del presente y demanda social del uso del patrimonio.

Siendo el patrimonio cultural el conjunto de bienes heredados y dignos de protección que han sido producidos por la humanidad, es necesario que los propietarios y organismos competentes presten mayor atención a la conservación de la identidad lojana; para lo cual tienen que asumir la corresponsabilidad en la restauración, cuidado y mantenimiento de los bienes patrimoniales y de esta manera poder ponerlos a la disposición de los turistas, esto permitirá generar emprendimientos, ingresos económicos, mejorar la calidad de vida y dinamizar la economía en la ciudad de Loja.

A continuación se indicara los usos actuales de los inmuebles que los propietarios están dando a los mismos.

Tabla 18: Usos actuales de los Inmuebles

USOS ACTUALES DE LOS INMUEBLES		
CATEGORÍAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Vivienda	69	65%
Comercio	52	49%
Servicios públicos y privados	17	16%
Informático y electrodomésticos	3	3%
Educativo	7	7%
Comida	11	10%
Derrocada/abandonada	3	3%
Alojamiento	2	2%

Fuente: Encuestas UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

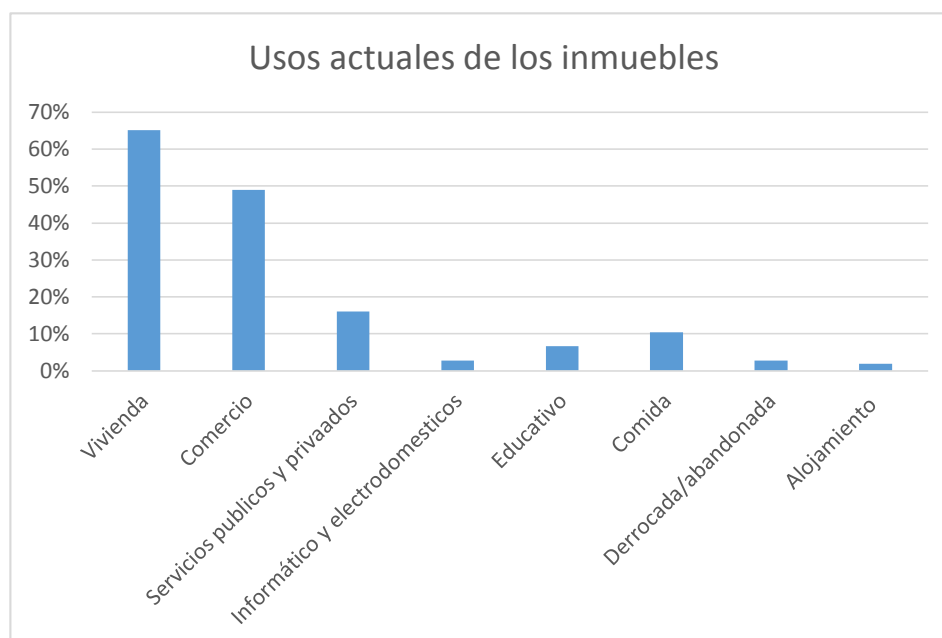


Ilustración 8: Usos actuales de los inmuebles

Fuente: Encuestas UTPL

Elaboración: Elizalde Sarango, Michelle Stefanía

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación realizada, se puede determinar que la mayoría de los bienes patrimoniales 69 son empleados para uso de la vivienda seguido de los comercios con un total de 55, las instituciones educativas y privadas cuentan con 17 bienes patrimoniales, así mismo los restaurantes y hoteles ocupan 13 bienes y hay que señalar que existen 3 viviendas patrimonial que se encuentran en total abandono.

Como se indicó anteriormente la mayoría de los bienes patrimoniales son utilizados como viviendas esto se debe a que en la zona donde se encuentran como es el barrio San Pedro los propietarios consideraron que al estar más alejados de la zona del casco colonial ellos podían habitar normalmente sus viviendas, perdiendo de esta manera que el Municipio les considere como bienes patrimoniales en su tiempo.

Así mismo al no tener un conocimiento efectivo del valor patrimonial de sus viviendas los propietarios utilizan a los mismos como comercios de diferente índole; haciendo que se deterioren de forma paulatina incidiendo directamente a la pérdida de la identidad lojana.

4.7. Limitantes y desarrollo del turismo cultural patrimonial.

Los factores que se puede encontrar en los limitantes y desarrollo para el turismo son: impactos económicos, socioculturales y políticos.

Dentro de las limitantes puntuales para el desarrollo del turismo cultural patrimonial se encuentran las siguientes; las cuales tienen una incidencia directa:

- ❖ Sanciones leves en la no conservación de los bienes patrimoniales; esto se debe a que los gobiernos autónomos descentralizados asumieron las nuevas competencias.
- ❖ Escaso presupuesto asignado para la conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales; la rivalidad política del gobierno central con los gobiernos autónomos descentralizados conlleva a una indiferencia lo cual incita a una disminución de partidas presupuestadas para la conservación de bienes patrimoniales.
- ❖ Poca promoción y difusión del turismo en conjunto con las operadoras turísticas. Esto se debe a que las operadoras turísticas no están vendiendo a Loja como destino si no, más se centran en destinos fuera del Ecuador.
- ❖ La inseguridad de la estabilidad económica, monetaria de los Gobiernos; el cambio continuo de la economía mundial aqueja a la estabilidad económica dentro de un país el cual afecta que aumente o disminuya el presupuesto entregado a los gobiernos autónomos descentralizado para la conservación de estos bienes.
- ❖ La accesibilidad a la ciudad de Loja, carencia de líneas aéreas, lo que desmotiva a los visitantes a trasladarse al Sur de la provincia de Loja.
- ❖ Servicio de telecomunicaciones e internet deficiente; hoy en día es considerada como una de las limitantes más determinantes de todas las áreas y de manera principal en la del turismo, por cuanto a través del uso de internet, redes sociales, comercio electrónico se promociona y se vende los atractivos turísticos.

Si se pone mucha atención a estas limitantes de seguro que la ciudad de Loja podrá garantizar el potencial y desarrollo turístico, lo que ayudara a generar muchas fuentes de trabaja y por ende mejorar la calidad de vida y dinamizar la economía.

CONCLUSIONES

- ❖ El destino turístico cultural en la Ciudad de Loja específicamente en su centro histórico no se encuentra bien posicionado dentro de las mentes de los turistas, debido a que los organismos encargados de velar por la preservación, conservación, rehabilitación, mejoramiento y promoción del turismo como son el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Ministerio de Turismo y Municipio de Loja, Operadoras de Turismo, quienes le han restado poca importancia hacia los bienes patrimoniales existentes de la ciudad de Loja y que sería la alternativa para la generación de emprendimientos.
- ❖ En el centro histórico de la Ciudad de Loja existen ofertantes turísticos; pero les falta implementar venta de souvenirs de cada lugar como son: museos, iglesias y parques que son visitados por los turistas ya sean locales, nacionales y extranjeros.
- ❖ La ciudad de Loja cuenta con un desarrollo económico que se basa en el comercio formal e informal y muy poco proveniente del turismo responsable. Los turistas que visitan lo hacen a destinos como el Valle de la Longevidad, Parque Podocarpus entre otros atractivos por cuanto son los que mayor promoción cuenta; sin embargo dentro de la ciudad existen muchos bienes patrimoniales que pueden ser visitados pero por la falta de atención a la recuperación y mantenimiento de los mismos se pierde esa opción de brindar a los turistas esta alternativa.
- ❖ Que el Municipio promulgue una política pública local como es una ordenanza hacia la conservación de la Identidad Loja, que conlleve a la conservación del patrimonio histórico cultural, rescate de leyendas, costumbres, tradiciones así como de la gastronomía con el fin de no perder el acervo cultural propio de los lojanos.
- ❖ El sector investigado cuenta con 106 bienes patrimoniales necesarios para su desarrollo turístico pero sus propietarios no le dan el valor que se merecen debido a que los destinan para otros fines de carácter comercial; perdiendo de esta manera el valor histórico-cultural de nuestros antepasados que cuenta la ciudad de Loja.
- ❖ La principal fuente de ingresos para los ciudadanos del sector investigado es el comercio de diferentes productos, quienes por falta de conocimiento, socialización e información así como de apoyo de los entes rectores de los bienes patrimoniales y de la Banca no han emprendido hacia la restauración, conservación de los mismos y de esta manera

fortalecer el turismo y contar con una alternativa para mejorar su calidad de vida y dinamizar la economía de la ciudad y provincia.

- ❖ Los bienes patrimoniales investigados en la actualidad cuentan con un deterioro sobre el 30% e inclusive algunos de ellos su restauración es irreversible perdiendo una riqueza patrimonial intangible de valores incalculables; así mismo existe un abandono de piezas antiguas que en su tiempo fueron los protagonistas al desarrollo de la ciudad como fue la imprenta en la cual se imprimió el Primer periódico de la ciudad; de igual manera se llegó a determinar que en una de los bienes ubicados en la calle Lourdes antiguamente se elaboraba el tradicional Pan de suelo de “Mamá Mechita” que compartía con el tradicional cafecito a sus clientela; historias como estas son necesarias de recuperarlas y ponerlas como nueva opción para los turistas y visitantes.

RECOMENDACIONES

- ❖ Que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Ministerio de Turismo y Municipio de Loja así como Operadoras de Turismo, trabajen de forma coordinada y cumpliendo sus competencias de forma responsable para garantizar la preservación, conservación, rehabilitación, mejoramiento y promoción del turismo cultural, la misma que incidirá directamente al fortalecimiento de la identidad lojana.
- ❖ Que se tomen en cuenta las propuestas descritas en este trabajo investigativo con la finalidad de seguir conservando la identidad lojana, generar fuentes de trabajo a través del emprendimiento por parte de sus propietarios para poder brindarle nuevas alternativas a los turistas que visitan la capital musical del Ecuador; posicionando como uno de los mejores destinos turísticos culturales del Ecuador.
- ❖ Socializar y sensibilizar a los propietarios de los bienes patrimoniales para que asuman la responsabilidad de preservar sus patrimonios mediante el cuidado oportuno de sus bienes que tienen un valor histórico invaluable para así poder lograr que la identidad Lojana no se pierda.
- ❖ El gobierno central a través de los ministerios competentes fortalezcan y mejoren la accesibilidad a la provincia de Loja con un incremento de frecuencias aéreas con la finalidad de garantizarles una movilidad eficiente y oportuna a los turistas y de esta manera incrementar el porcentaje de visitantes hacia los destinos turísticos culturales de la provincia y cantón Loja.
- ❖ Que el Gobierno Central emita una política pública que vaya en beneficio de los emprendedores en la asignación de créditos a bajos interés por parte de la Banca sea esta pública y privada con el fin de restaurar, conservar y cuidar sus bienes patrimoniales y de esta manera generar nuevas plazas de trabajo que incidirá notablemente a mejorar la calidad de vida de los lojano y a dinamizar la economía a nivel local, provincial y nacional.
- ❖ Prestar mucha atención a la recuperación integral del bien patrimonial de Código Nro. IBI-11-02-000-000039, ubicado en calle Lourdes entre Sucre y Bolívar; donde se elaboraba el tradicional Pan de Suelo y el deguste de su taza de café de “Mamá Mechita”; convirtiéndolo un lugar de tertulia para que los visitantes y turistas pueda apreciar la riqueza cultural, gastronómica de antaño que cuenta la ciudad de Loja.

- ❖ Establecer convenios entre el MINTUR, dueños de los bienes patrimoniales y las operadoras de turismo local con el fin de vender al turista nacional como extranjero las nuevas alternativas de turismo cultural dentro de la ciudad de Loja.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ❖ Barcelona, U. D. E. (2003). Organismos internacionales y patrimonio, 1–47.
- ❖ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2015). Guía Metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable, 135.
- ❖ García Cuetos, M. P. (2012). Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012.
- ❖ Ministerio de Coordinación de Patrimonio. (2009). Agenda del consejo sectorial de Política de Patrimonio 2009-2010. Ministerio de Coordinación de Patrimonio.
- ❖ Molinero, N. M., & Oliver, S. P. (2013). Turismo cultural patrimonio, museos y empleabilidad.
- ❖ Vergara, C., & Tabilo, K. (2001). Turismo Cultural: Una oportunidad para el desarrollo local. Estudios de Productos Turísticos, 3, 64.
- ❖ Villagómez Báez, C., Cárdenas Villalta, E., & Santamaría Robles, E. (2011). Instructivo para fichas de registro e inventario bienes muebles. Quito.

TESIS

- ❖ Elizalde Morocho, R. R. (2012). Estudio para el diseño de la guía turrística del patrimonio edificado y los contenedores de bienes muebles del centro histórico de la Ciudad de Loja, 289. <http://doi.org/10.1017/S0010417500000463>
- ❖ Freire, T. (n.d.). La actividad turística es uno de los segmentos productivos más importantes en cualquier colectividad , pues integra elementos naturales , culturales y humanos en un contexto productivo que genera ingresos a sus diversos actores . Un mecanismo idón.
- ❖ Peñalba, J. L. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural Readings images and methodologies in art, 17, 175–204.
- ❖ Romero Jiménez, M. C. (2016). Perfil del turista que visitó el florecimiento de los guayacanes año 2015: líneas de acción encaminadas a cubrir las necesidades que requieren los turistas que visitan esta localidad.

PAPERS

- ❖ Cantón Loja. (2010), 1, 6. Retrieved from [http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/savia/PDF/Cantón Loja.pdf](http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/savia/PDF/Cantón%20Loja.pdf)
- ❖ Constitutivos, E., & Estado, D. E. L. (n.d.). - Código penal, Arts. 128.
- ❖ Jiménez Expósito, V. (2012). El concepto de “Cultura” en el siglo XVIII, 2–16. Retrieved

from www.ugr.es/~inveliteraria/PDF/CULTURA.pdf

- ❖ Lara Cisneros, G. (coord. . (n.d.). Patrimonio cultural de España y México.
- ❖ La cultura y el proceso de socialización. (1861), 1–10.
- ❖ Loja, M. De. (2014). Plan de desarrollo de Loja, 547.
- ❖ Marques, A. L. (2008). La evaluación del Patrimonio Cultural Arquitectónico urbano para su protección, 20. Retrieved from http://www-cpsv.upc.es/tesis/PTM08presentacio_villarim.pdf
- ❖ Nacional, G., Gobierno, E. M. De, & Cultural, E. D. P. (2004). Ley de patrimonio cultural, CODIFICACION . del 2004 . Resuelve :
- ❖ Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos : CONCEPTUALIZACIÓN , 335–357. <http://doi.org/10.6018/turismo.35.221641>
- ❖ Pastor Alfonso, M. J. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. *Horizontes Antropológicos*, 9, 97–115. <http://doi.org/10.1590/S0104-71832003000200006>
- ❖ Patrimonio: clasificación y definiciones. (2013), 12–15.
- ❖ Rosero Bedoya, M. F. (n.d.). Transferencias de competencias.
- ❖ Turismo, M. D. E. (2013). Reglamento general del fondo de promoción turística, (58), 1–47.
- ❖ Unesco. (2011). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? *Organización de Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura*, (¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?), 12. Retrieved from <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf>
- ❖ Urrea Romero, O., & Chica Vélez, S. (2008). Gerencia de recursos físicos y financieros.

REVISTA

- ❖ Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios Extremeños*, 60, 925–956.
- ❖ Ministerio de Coordinación de Patrimonio. (2009). Agenda del Consejo Sectorial de Política de Patrimonio 2009-2010. Ministerio de Coordinación de Patrimonio.

PÁGINAS WEB

- ❖ La Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura de la OMT y la UNESCO reúne por primera vez a ministros de Turismo y de Cultura | Organización Mundial del Turismo OMT. (2015). Retrieved from <http://media.unwto.org/es/press->
- ❖ Organización - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (n.d.). Retrieved from <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimoniomundial/unesco->

patrimoniomundial/organizacion.html

- ❖ Organizaciones Internacionales. (n.d.). Retrieved from <http://portal.oas.org/Portal/Topic/SEDI/Educaci%C3%B3nyCultura/Cultura/TemasPrioritarios/Preservaci%C3%B3nyProtecci%C3%B3ndelPatrimonioCultural/Recursos/OrganizacionesInternacionales/tabid/1449/Default.aspx>

ANEXO

ANEXO Nro. 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA						
TITULACIÓN DE HOTELERÍA Y TURISMO						
REGISTRO PARA INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	FICHA DE REGISTRO	FICHA No.				
		CÓDIGO DEL INMUEBLE				
		FECHA DE REGISTRO				
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
1.1 NOMBRE DEL QUE REGISTRA						
1.2 NOMBRE DEL ENCUESTADO						
1.3 NOMBRE DEL DUEÑO DEL INMUEBLE						
2. DATOS DE LOCALIZACIÓN						
2.1 LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE						
2.1.1 PROVINCIA	2.1.2 CANTÓN	2.1.3 CIUDAD	2.1.4 PARROQUIA			
2.1.5 CALLE	2.1.6 Nro.	2.1.7 TRANSVERSAL	2.1.8 COORDENADAS			
			2.1.8.1 LATITUD	2.1.8.2 LONGITUD	2.1.8.3 ALTITUD	
2.1.9 IMAGEN-FOTOGRAFÍAS (4)						
Foto en JPG ALTA RESOLUCION						
2.1.10 AÑO DE CONSTRUCCIÓN				2.1.10.1 EPOCA		
2.1.11 RÉGIMEN DE PROPIEDAD						
2.1.11.1 PÚBLICO		2.1.11.2 PRIVADO				
2.1.11.1a ESTATAL		2.1.11.2a RELIGIOSO				
2.1.11.1b MUNICIPAL		2.1.11.2b PARTICULAR				
2.1.12 TIPOLOGÍA						
2.1.12.1 COLONIAL-TRADICIONAL		2.1.12.2 REPUBLICANA		2.1.12.3 OTRA		
2.1.13 TIPO DE TENENCIA						
2.1.13.1 PROPIETARIO		2.1.13.2 ARRENDADO				
3. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO						
3.1 ESTADO DEL INMUEBLE		3.1.1 EXCELENTE	3.1.2 BUENO	3.1.3 REGULAR	3.1.4 MALO	
3.2 ESTADO DEL PATRIMONIO		3.2.1 EXCELENTE	3.2.2 BUENO	3.2.3 REGULAR	3.2.4 MALO	
4. VALOR HISTÓRICO CULTURAL INMATERIAL (INTANGIBLE)						
Posee valor (representatividad)	4.a ANTERIOR	4.b ACTUAL	4.c PROYECCIÓN			
			4.c.1 LOCAL	4.c.2 REGIONAL	4.c.3 NACIONAL	
4.1 HISTÓRICO						
4.2 ESTÉTICO						
4.3 ARQUITECTÓNICO						
4.4 CONJUNTO URBANO						
4.5 FIESTAS						

4.6 COSTUMBRES					
4.7 TRADICIONES					
4.8 LEYENDAS					
4.9 CUENTOS					
4.10 ANÉCDOTAS					
4.11 VÍNCULO CON PERSONAJES					
4.12 POSEE ALGÚN RECONOCIMIENTO			4.12.1 AÑO DE LA DENOMINACIÓN		
5. VALORACIÓN DEL INMUEBLE					
5.1 VALOR INFORMATIVO			5.2 VALOR TESTIMONIAL ANECDÓTICO		
5.3 VALOR DOCUMENTAL			5.4 VALOR ARQUITECTÓNICO		
			5.4.1 FORMAL		
			5.4.2 FUNCIONAL		
			5.4.3 CONSTRUCTIVO		
5.5 VALOR ESCULTÓRICO			5.6 VALOR PICTÓRICO		
6. USOS Y FUNCIONALIDAD					
6.1 AÑO	6.2 TIPO DE ACTIVIDADES (USO)	6.3 CAMBIO EN LA ESTÉTICA	6.4 CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS	6.5 CAMBIO EN EL NÚMERO DE PISOS	6.6 FUE FUNCIONAL PARA LA ACTIVIDAD
6.1.1 USO 1 (uso original)					
6.1.2 USO 2					
6.1.3 USO 3					
6.1.4 USO 4					
6.1.5 USO 5					
6.1.6 USO AÑO ACTUAL					
7. QUÉ ACTIVIDADES Y EN QUÉ CONDICIONES SE HACÍAN/HACEN EN EL SECTOR: Patrimonio cultural inmaterial					
7.1 INMUEBLE	7.2 TRAMO	7.3 BARRIO	7.4 PARROQUIA	7.5 CIUDAD	7.6 PERIODO DE VIGENCIA
					10 AÑOS

					10 AÑOS
					10 AÑOS
					10 AÑOS
					10 AÑOS
8. ESTADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DEL INMUEBLE					
8.1 TRAMO		8.2 BARRIO		8.3 PARROQUIA	
9. RECURSOS: Potencialidades turísticas identificadas en:					
9.1 INMUEBLE			9.2 ENTORNO		
9.1.1 INTERNO (función)	9.1.2 EXTERNO (forma)	9.2.1 PROVINCIA	9.2.2 CIUDAD	9.2.3 PARROQUIA	9.2.4 TRAMO
10. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR					
10.1 INMUEBLE	10.1.1 INTERNO				
	10.1.2 EXTERNO				
10.2 ENTORNO					
10.2.1 TRAMO	10.2.2 BARRIO		10.2.3 PARROQUIA		10.2.4 CIUDAD

ANEXO Nro. 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

TITULACIÓN DE HOTELERÍA Y TURISMO

USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES CON FINES TURÍSTICOS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE LAS CIUDADES DE LOJA, QUITO, ZARUMA, CUENCA, LATACUNGA, RIOBAMBA.

INSTRUCTIVO PARA LA APICACIÓN DE REGISTRO DE USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES INTANGIBLES.

En FICHA Nro. Debe ir el número de registro que se está levantando.

En CÓDIGO DE INMUBLE, debe poner del código del inmueble que consta en las fichas de inventario de patrimonio, ejemplo:

BI-04-01-02-000-000001

BI: Bien inmueble

04: Código de provincia (dos dígitos).

01: Código de cantón (dos dígitos).

02: Código de parroquia (dos dígitos).

000: Código de contenedor (tres dígitos) numeración unificada para todos los casos de registro.

000001: Número original del bien registrado (seis dígitos) que corresponde a la numeración de registros existentes.

Cuando en un mismo predio existan varias edificaciones se mantendrá el mismo código, añadiendo letras en orden alfabético. Ejemplo:

BI-13-01-52-000-000010A

BI-13-01-52-000-000010B

En FECHA DE REGISTRO, se escribe la fecha en que se levanta la información, esta será de la siguiente manera:

Año, mes, día.

2017/04/07

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 En NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO, escribir sus apellidos y nombres completos, ejemplo:

Ordóñez Suárez Luis Alfredo

1.2 En NOMBRE DEL ENCUESTADO, escribir sus apellidos y nombres completos del encuestado, ejemplo:

Andrade Benítez Ángel Paúl

1.3 NOMBRE DEL DUEÑO DEL INMUEBLE, escribir sus apellidos y nombres completos del dueño del inmueble, ejemplo:

Contreras Astudillo Marcia Aulestia

2. DATOS DE LOCALIZACIÓN (Estos datos se encuentran en la ficha de inventario).

2.1 LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, responder datos referentes a la ubicación del inmueble.

2.1.1 PROVINCIA, escribir el nombre de la provincia en la que se encuentra el inmueble.

2.1.2 CANTÓN, escribir el nombre del cantón en la que se encuentra el inmueble.

2.1.3 CIUDAD, escribir el nombre de la ciudad en la que se encuentra el inmueble.

2.1.4 PARROQUIA, escribir el nombre de la parroquia en la que se encuentra el inmueble.

2.1.5 CALLE, escribir el nombre de las calles en las que se encuentra el inmueble.

2.1.6 Nro., escribir el número de casa en la que se encuentra el inmueble.

2.1.7 TRANSVERSAL, escribir el nombre de la calle transversal en la que se encuentra el inmueble.

2.1.8 COORDENADAS, escribir las coordenadas en las que se encuentra el inmueble, para ello lo hará con un GPS, en código UTM.

2.1.8.1 LATITUD

2.1.8.2 LONGITUD

2.1.8.3 ALTITUD

Los valores de coordenadas obtenidos a través de GPS y que permitirán la ubicación geográfica del bien.

Los puntos GPS (coordenadas este y norte) corresponderán al espacio en donde se encuentra emplazado el bien inmueble.

Para la toma de datos GPS, se deberán considerar los siguientes parámetros:

- Datum Geográfico: WGS 84
- Sistema de Coordenadas: planas
- Proyección Cartográfica: UTM
- Zonas UTM de trabajo: toda la información generada estará referida a la Zona 17, Hemisferio Sur
- Datum Vertical: referido al nivel medio del mar
- Margen de error máximo aceptable (EPE): 10 metros con GPS navegador
- Al menos cuatro puntos de coordenadas por inmueble de ser posible el acceso al bien, de lo contrario al menos dos puntos de coordenados correspondientes a la parte frontal del bien.

2.1.8.3 ALTITUD. La altitud se anotará sin las siglas msnm. Ejemplo: 1325 (La separación de los millares no deberá ir con un punto o signos especiales).

2.1.9 IMAGEN-FOTOGRAFÍAS (4), deberá tomar como mínimo cuatro fotografías en JPG alta resolución: 1 del exterior individual, 1 del exterior en conjunto, 2 del interior.

- La resolución de las fotografías debe ser de 5 MP-Megapíxeles (2592 x 1944 píxeles).
- Se adjuntará una fotografía que permita identificar al bien inmueble.
- Tomas de carácter eminentemente técnico-arquitectónico en las que se aprecie la riqueza de los elementos constructivos y decorativos de la tipología y morfología del inmueble. No deben ser de carácter artístico ni de orden social.
- Imágenes fotográficas ordenadas en carpetas por cada inmueble registrado asumiendo como base el código del inmueble levantado, con el fin de evitar la confusión con fotografías de otros registros.

Las tomas fotográficas correspondientes a este campo deben considerar las siguientes vistas:

- Perspectiva
- Panorámicas (en lo posible)
- Urbanísticas
- Formato .jpg / .jpeg
- Máximo 2 MB o 2048KB

Para el ingreso de anexos fotográficos en la ficha digital se deberá realizar una copia de la fotografía con las siguientes características:

- Formato .jpg / .jpeg
- Máximo 2 MB o 2048KB

CÓDIGO FOTOGRÁFICO.

Para el llenado en campo, el código será el mismo de la ficha añadiendo al final el número ordinal ascendente, ejemplo:

BI-04-01-02-000-000005

2.1.10 AÑO DE CONSTRUCCIÓN, escribir el año en que se construyó el inmueble.

2.1.10.1 EPOCA, escribir la época a la que corresponde el año de construcción del inmueble

2.1.11 RÉGIMEN DE PROPIEDAD, escribir la información relacionada con la tenencia del inmueble (estatua legal), sea en propiedad o responsabilidad. EL régimen puede ser: público o privado.

2.1.11.1 PÚBLICO, se consideran públicos los bienes cuya titularidad es representada por el estado, siendo:

2.1.11.1a ESTATAL, cuando los bienes se encuentran bajo la custodia de instituciones del estado como; prefecturas, ministerios, consejos provinciales, municipios, tenencias políticas, juntas parroquiales, cuarteles, brigadas militares, escuelas, colegios, hospitales.

2.1.11.1b MUNICIPAL, cuando los bienes se encuentran bajo la custodia del Municipio de la localidad.

2.1.11.2 PRIVADO, se considera privados aquellos bienes cuya tenencia y poder jurídico pertenecen a personas o grupos de particulares.

2.11.1.2a RELIGIOSO, cuando el inmueble está bajo custodia de la iglesia, incluye: conventos, iglesias, catedrales, basílicas, capillas, conferencia episcopal, casas parroquiales y otros recintos religiosos como sinagogas, templos, etc.

2.11.1.2b PARTICULAR, cuando la custodia la ejerzan personas naturales o jurídicas privadas.

2.1.12 TIPOLOGÍA

2.1.12.1 COLONIAL-TRADICIONAL, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.12.2 REPUBLICANA, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.12.3 OTRA, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.13 TIPO DE TENENCIA, corresponde a la tenencia del inmueble, pudiendo estar:

2.1.13.1 PROPIETARIO, está bajo la tenencia del propietario.

2.1.13.2 ARRENDADO, está en calidad de arrendado.

3. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Hace referencia al conjunto de acciones tendientes a garantizar la conservación de los bienes culturales mediante restauraciones, el control de su entorno inmediato y la implantación de adecuados programas de mantenimiento.

3.1 ESTADO DEL INMUEBLE, en función del deterioro categorizar el estado general del inmueble en su estructura, revestimiento, cubierta etc.

3.1.1 EXCELENTE, cuando el inmueble no presenta deterioro en su integridad.

3.1.2 BUENO, cuando el inmueble presenta el 30 % de deterioro.

3.1.3 REGULAR, cuando el inmueble presenta del 40% a 70% de deterioro.

3.1.4 MALO, cuando el inmueble presenta el 75% de deterioro.

3.2 ESTADO DEL PATRIMONIO, aplicaría en el caso de que el inmueble posea: pinturas, esculturas, grabados, orfebrería y cerámica, mobiliario, libros, objetos de uso litúrgico etc.

3.2.1 EXCELENTE, cuando el inmueble no presenta deterioro en su integridad.

3.2.2 BUENO, cuando el inmueble presenta el 30 % de deterioro.

3.2.3 REGULAR, cuando el inmueble presenta del 40% a 70% de deterioro.

3.2.4 MALO, cuando el inmueble presenta el 75% de deterioro.

4. VALOR HISTÓRICO CULTURAL INMATERIAL (INTANGIBLE)

Recurso material en la constitución de las memorias e identidades históricas nacionales, regionales y locales.

4.1 HISTÓRICO

- 4.2 ESTÉTICO
- 4.3 ARQUITECTÓNICO
- 4.4 CONJUNTO URBANO
- 4.5 FIESTAS
- 4.6 COSTUMBRES
- 4.7 TRADICIONES
- 4.8 LEYENDAS
- 4.9 CUENTOS
- 4.10 ANÉCDOTAS
- 4.11 VÍNCULOS CON PERSONAJES
 - 4.a ANTERIOR
 - 4.b ACTUAL
 - 4.c PROYECCIÓN
 - 4.c.1 LOCAL
 - 4.c.2 REGIONAL
 - 4.c.3 NACIONAL
- 4.13 POSEE ALGÚN RECONOCIMIENTO

El reconocimiento puede estar desde el ámbito histórico, patrimonial, arquitectónico, etc.

4.12.a AÑO DE LA DENOMINACIÓN

Escribir el año en que se realizó la denominación.

5. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

5.1 VALOR INFORMATIVO, capacidad de transmitir informaciones sobre arte, arquitectura, técnicas constructivas e historia.

5.2 VALOR TESTIMONIAL ANECDÓTICO, capacidad de relatar hechos, mentalidades y artes del pasado que permitan la creación de una identidad colectiva e individual.

5.3 VALOR DOCUMENTAL, capacidad de transmitir información a través del material documental disponible en el templo.

5.4 VALOR ARQUITECTÓNICO, definición de la corriente o de las corrientes arquitectónicas predominantes.

5.4.1 FORMAL, consiste en la belleza o armonía de la obra en sí y en el tramo.

5.4.2 FUNCIONAL, se refiere al uso y la relación de espacios (intangibles).

5.4.3 CONSTRUCTIVO, consiste en los materiales y tipos de construcción que tengan relación en el inmueble y contexto.

5.5 VALOR ESCULTÓRICO, mención a la calidad escultórica de las creaciones artísticas presentes en los bienes.

5.6 VALOR PICTÓRICO, riqueza de las representaciones pictóricas presentes en el interior de los templos.

6. USOS Y FUNCIONALIDAD

6.1 Año, escribir el año desde su existencia como inmueble, el conteo será cada 10 años, por ejemplo si un inmueble fue construido en 1570, el segundo año será 1580.

6.1.1 USO 1 (uso original)

6.1.2 USO 2

6.1.3 USO 3

6.1.4 USO 4

6.1.5 USO 5

6.1.6 USO AÑO ACTUAL

*Los años se extenderán en relación a la antigüedad del inmueble.

6.2 TIPO DE ACTIVIDAD (USO), escribir las actividades que se realizaban en el año 1, es decir el primer año de existencia del inmueble que actividades se hicieron y así sucesivamente con los demás años.

6.3 CAMBIO DE ESTÉTICA, escribir si se ha realizado algún cambio en la estética por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.4 CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, escribir si se ha realizado algún cambio en la distribución de espacios por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.5 CAMBIO EN EL NÚMERO DE PISOS, escribir si se ha realizado algún cambio en el número de pisos por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.6 FUE FUNCIONAL PARA LA ACTIVIDAD, escribir si fue el inmueble funcional para la actividad que se realizaban en él.

7. QUÉ ACTIVIDADES Y EN QUÉ CONDICIONES SE HACÍAN/HACEN EN EL SECTOR:

Patrimonio cultural intangible.

Describir las actividades de carácter cultural, social, económico, ambiental, etc., se realizaban en el:

7.1 INMUEBLE

7.2 TRAMO (cuadra de lado y lado (frontal))

7.3 BARRIO

7.4 PARROQUIA

7.5 CIUDAD

7.6 PERIODO DE VIGENCIA, es el tiempo que duraron estas actividades.

8. ESTADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DEL INMUEBLE

Los espacios públicos están constituidos por: plazas, plazoletas, calles, pasajes, escaleras etc.

8.1 TRAMO

8.2 BARRIO

8.3 PARROQUIA

9. RECURSOS: Potencialidad turística identificadas en: describir las potencialidades que se identifiquen para la práctica de actividades turísticas.

9.1 INMUEBLE

9.1.1 INTERNO (función)

9.1.2 EXTERNO (forma)

9.2 ENTORNO, a nivel: (relacionado en cuanto a la existencia de atractivos turísticos, existencia se entidades públicas y privadas), etc.

9.2.1 PROVINCIA

9.2.2 CIUDAD

9.2.3 PARROQUIA

9.2.4 TRAMO

10. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR, describir los problemas de carácter social, cultural, económicos, etc.,

10.1 INMUEBLE

EL 10.1.1 INTERNO

10.1.2 EXTERNO

10.2 ENTORNO

10.2.1 TRAMO

10.2.2 BARRIO

10.2.3 PARROQUIA

10.2.4 CIUDAD

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Fichas de levantamiento de información
- Tablero
- Google map
- Cámara fotográfica
- GPS (UTM)
- Grabadora
- Útiles de escritorio (esferos, lápices, borradores)
- Certificación